

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable para hoy. Cantabria y Galicia, cielo nuboso; Centro, cuencas del Duero y Ebro y Levante, cielo algo nuboso y algunas tormentas aisladas; resto de España, buen tiempo de cielo claro. Temperaturas: máxima de ayer, 35 en Ciudad Real, Cáceres y Córdoba; mínima, 10 en León, Madrid; máxima, 32,9 (3 L.); mínima, 16,4 (5,35 m.); presión barométrica: máxima, 705,1 mm.; mínima, 702,2.

EL DEBATE



MADRID.—Año XXV.—Núm. 8.005 * Sábado 27 de julio de 1935 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFO NSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096.

Ayer se aprobó la ley de Reforma agraria y se suspendieron las sesiones de Cortes

Roosevelt y la Constitución

Una sentencia del Tribunal de Apelación—la segunda instancia—anula el impuesto establecido por el Gobierno norteamericano para subvenir a los gastos de la ley de "Ajuste Agrícola". El título está traducido demasiado literalmente quizás, pero expresa bien la finalidad de la medida: ajustar la producción de la agricultura a las necesidades del país con objeto de evitar la depreciación de los artículos, que había llegado a extremos difícilmente concebibles. La ley persigue también otra finalidad: restablecer el equilibrio entre la industria y la agricultura, porque en la prosperidad aquélla superó a ésta en la proporción de 10 a 1 y en la miseria sufrió muchos menos rigores.

La ley se propuso reducir la producción subvencionando a los agricultores que accediesen a restringir el cultivo. Los recursos para esa subvención procedían de un impuesto que se cobraba sobre la primera industria que manufacturaba el producto agrícola: fábricas de harinas, textiles, conservas... El impuesto producía alrededor de 900 millones de dólares al año y todo parecía funcionar perfectamente—en un referéndum celebrado en la primavera los cultivadores de trigo dieron una mayoría a favor de la ley del 85 por 100—cuando llegó la sentencia del Tribunal Supremo contra la N. R. A. Fué como la señal de un ataque en masa contra el impuesto citado.

Desde luego, ya antes se habían presentado algunas peticiones de suspensión del cobro, pero después de la sentencia a que aludimos esas demandas afluieron en gran cantidad. El motivo es obvio: si la N. R. A. resultaba anticonstitucional por regular actividades intrastatales, es decir, que se desarrollaban dentro del territorio de un Estado de la Unión, la ley de "Ajuste Agrícola" habla de producir el mismo quebranto de la Carta norteamericana. De una parte, el Gobierno central ejercía poderes extraordinarios, sin que ninguna norma precisa regulase el ejercicio de los mismos; del otro, tanto el impuesto como las restricciones se aplicaban en la mayoría de los casos, a empresas cuya actividad cursaba dentro de los límites de un Estado, y que, por consiguiente, estaban fuera de la acción del Poder central. El Congreso, por medio de una ley más detallada, puede evitar el primer escollo; pero el segundo es imposible de salvar, dentro de la Constitución, porque el Tribunal Supremo parece haber aceptado la doctrina de que el derecho de los Estados prevalece sobre el de la Confederación, y, por tanto, ésta no puede ejercer sino aquello que la Constitución expresamente le autoriza.

Si la decisión última del Supremo es contraria a Roosevelt, como debe temerse, se podrá decir que toda la política del presidente se ha derrumbado, puesto que han desaparecido sus dos leyes más características: la de "Ajuste Agrícola" y la N. R. A. En cambio, habrá aparecido en la política norteamericana, con caracteres de verdadera gravedad, el problema de la reforma de la Constitución.

Cuando fué anulada la National Recovery Act muchas personas e instituciones se dirigieron al presidente pidiéndole que reformase la Constitución por el procedimiento rápido que el mismo Código le ofrece: convocar Asambleas especiales en todos los Estados para esa finalidad. Y en tres meses todo quedaría terminado. Votos no le faltarian, aunque se trataba entonces de una ley discutida por una parte de los interesados, aceptada sin mucho entusiasmo por otros y cuyos beneficios no eran patentes. En cambio, la ley de "Ajuste Agrícola" tiene casi la unanimidad del campo; ha logrado buena parte de lo que se proponía, y los sacrificios que impone alcanzan a pocas personas, y no de las menos preparadas para soportarlos.

Así es muy posible que, si el Supremo confirma la sentencia, el clamor de los que quieren la reforma cologie en una situación difícil al presidente. Porque el problema trasciende de las dos leyes anuladas. El Tribunal no dice si son buenas o dañinas; no es esa su misión. Afirma tan sólo que dentro de la Constitución norteamericana, tal como está escrita, es imposible emprender una acción de conjunto nacional como la promovida en esas dos disposiciones. Baste considerar un momento lo que es el mundo de ahora, la complejidad de sus actividades, la estrecha relación, que ni siquiera las fronteras pueden impedir, para darse cuenta de que difícilmente podrán los norteamericanos mantener un Código de hace más de ciento cincuenta años, del "año de la carreta", venía a decir el presidente Roosevelt al comentar el fallo contra la N. R. A. Ese estricto federalismo pudo ser conveniente y hasta inevitable en el siglo XVIII. Hoy es una traba capaz de infligir daños irreparables a la Nación.

Se ofrece el Poder al jefe católico en Holanda

Ha aceptado solamente en principio, pero la impresión es que no formará Gobierno

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 26.—La crisis política de Holanda repercute en París con intensidad considerable. Y es lógico. Porque la crisis de La Haya puede determinar efectos trascendentales en la economía, y, por ende, en la política de Francia. Si en la época de Luis XIV el País Bajo podía, abriendo sus esclusas, poner en peligro las fuerzas militares invasoras, hoy, sellando las amarras auríferas de su dinero, puede causar irreparable quebranto a las fuerzas vulturarias francesas.

El florín es, con el franco suizo, el único dinero que conserva su paridad en oro de la preguerra. Si esa equivalencia no pudiera conservarse y la devaluación se impusiera, ya no sería posible de arrastrar por más tiempo al franco, por la difícil cuestión de que aquí se siguen las peripetias políticas o dinerarias de Holanda. Hasta ser encargado el jefe del partido católico, Albers, se creía que el deflacionista Colijn podría mantenerse en el Poder. Encargado hoy aquí por la Reina, se habla ya en algún periódico, como «Le Temps» lo escribe, que el caudillo católico fracasaría y será entonces de nuevo encargado el actual presidente. Visto desde aquí, parece, en efecto, que el partido minoría en el Parlamento y dividido entre deflacionistas y deflacionistas (aunque los primeros sean la mayoría) no podrá encontrar apoyo suficiente para decretar la baja del florín. Aunque éste, sin duda, terminará en perder de su valor, porque el florín dinero en que se mercan productos coloniales básicos como el té, el cacao y el tabaco, no puede mantenerse con vitalidad sino al nivel de la libra; el otro gran instrumento de los cambios internacionales.

Por otra parte, excesivamente valorado el florín en el exterior, resulta así muy difícil las exportaciones de Holanda y con prima las importaciones que de otros países recibe. Lo que también contribuye a querer devaluarse. Se considera tan probable que esto se realice, que en París las cotizaciones, ayer todavía a 10,19 florines por franco francés (la paridad es de 10,25), han bajado hoy al cierre a 10,18. También el florín parece seguir, pues, el camino de la devaluación.—BERMUDEZ CASETE.

LA HAYA, 26.—La reina Guillermina ha encargado al profesor Alberse, jefe del partido católico y ministro de Estado, la formación de un Gabinete sobre una base lo más amplio posible. El señor Alberse ha aceptado en principio y va a comenzar sus consultas, pero ha reservado su decisión definitiva.

No habrá desvalorización

LA HAYA, 26.—La reina Guillermina, al tomar nota de la dimisión que le fué presentada anoche por el Gabinete Colijn, se reservó la decisión y pidió al Gobierno, no sólo que continuara el despacho de los asuntos corrientes, sino que adopte cuantas medidas sean necesarias en vista de las difíciles circunstancias actuales.

El florín

LO DEL DIA

Solidaridad nacional

Varios gremios de comerciantes e industriales franceses han acordado, por propia iniciativa, reducir los precios en un 10 por 100. Hasta gran parte de los antiguos combatientes, a quienes alcanzan quizás, más duramente que a nadie los decretos de economías, han secundado y se han asociado a esas determinaciones.

Es una lección de solidaridad nacional. Los comerciantes, los industriales, los antiguos combatientes que toman esas medidas, se han dado cuenta de la crisis por que atraviesa el país y de que esta contrariedad no se vence ni se remedia con adoptar actitudes de ciega oposición o de rebeldía contra el Gobierno, sino que es menester el esfuerzo y el sacrificio de todos.

A los nuevos impuestos, a la reducción en las pensiones, responden esos ciudadanos franceses aceptando el sacrificio y aumentando el esfuerzo. El resultado depende de la extensión que alcancen esas iniciativas; aunque no son políticas, no serán ciertamente compartidas por los partidos revolucionarios. Mas puede verse en ellas la concreción de muchos de que la riqueza de las naciones y el bienestar de los ciudadanos, no se aumenta con trastornos políticos ni con oposición sistemática, sino que son el resultado del sacrificio y del esfuerzo de todos. Lo mejor de la sociedad reacciona así ante las dificultades presentes, según la razón y el buen sentido.

Sin cultivos no hay jornales

Se va a construir en Córdoba una factoría para desmotar (separar la semilla de la fibra) el algodón, clasificarlo y prepararlo para que le reciban las fábricas de hilados. Ya en la «Gaceta» ha adjudicado el correspondiente concurso de tal construcción. Quiere ello decir que el algodón español, que nació junto a Sevilla, remontando el Guadalquivir, llegará a Córdoba.

No sabemos la suerte económica que le espera en España a tan importante fibra, y sobre ella hemos hablado en muchas ocasiones. Hoy nos toca recordar que el algodón es un cultivo intermedio porque se siembra después de los últimos frotes del invierno, cuando ya no hay nada que hacer en los cereales, pues están muy crecidos, y se recoge antes de las primeras uvas, cuando tampoco hay trabajo, porque el campo está en ese descaño que va desde que los granos trillados y limpios quedaron en las paneras hasta que los ramos se llevan al lagar o, aún más tarde, las aceitunas se acarrean a la troje del molino.

El algodón es planta que necesita muchos jornales, y precisamente los dará cuando no haya otras plantas que los proporcionen en el campo. Sin cultivos intermedios no hay más jornales que los que hoy pueden proporcionarse. Da igual, poco más o menos, que la tierra esté concentrada o dividida. Mientras la economía andaluza y extremeña se basa sobre todo en cereales y olivos, la mitad del año los braceros del Sur estarán mano sobre mano, perdiendo el tiempo y hambrientos.

Política agraria de producción hace falta en el Sur, al mismo tiempo que política agraria de distribución. De ésta vemos muchos loables esfuerzos y bastantes leyes logradas. Hay políticos que la entienden. De aquélla no vemos nada, y hace falta, también.

Herencia del bienio

Noventa mil obreros han sido expulsados de Francia en lo que va del año 1935. Gran parte de esos trabajadores son españoles. Las habilidades y mañas de que se valen los funcionarios franceses para privar a nuestros compatriotas del derecho a vivir en el país vecino, han sido aquí expuestas en otra ocasión. Pero los culpables de que sean retirados a tantos españoles los medios de vida, no son, en último término, los funcionarios de Francia, sino los Gobiernos del bienio.

El acuerdo consular francoespañol concede, como se sabe, a los españoles residentes en Francia los mismos derechos que tienen los franceses que viven en España. No tendría la Administración francesa ninguna razón para expulsar a nuestros compatriotas, sino que habría que atender a los acuerdos vigentes, no hubiera firmado el Gobierno español en fin de 1931 aquellos desgraciados convenios de Herriot, por los que se exige a los españoles cartilla de trabajo para emplearse y poder vivir en Francia.

Por procedimientos muy varios se priva a los obreros españoles de ese documento, sin tener en cuenta ni siquiera que muchos de ellos viven en Francia desde hace varios lustros, y se les expulsa después. El Gobierno español se encuentra ante esta realidad, que viene agrandada por el repliegue sobre sí mismos de otros países que solían acoger a la emigración española, y de ella se preocupa. No es fácil el remedio, aunque es menester esforzarse por hallarlo. Pero ese proceder de Francia y de otras naciones debiera ser una advertencia para vigilar nuestras fronteras y para evitar la concurrencia de los extranjeros en nuestro propio país.

El estado de cosas actual es una de las herencias del bienio. Tienen que cargar con ella los Gobiernos de ahora, como han tenido que habérselas con otras.

Tarifa de suscripción de EL DEBATE

	Mes	Trim.	Sem.	Año		
Madrid	3,50	10,50	21,00	42,00	
Provincias	10,50	21,00	42,00
América	11,00	22,00	44,00
Extranjero	30,00	60,00	120,00

ITALIA HA RECHAZADO OTRA PROPOSICION INGLESA

Nuevas manifestaciones patrióticas en Roma Ofrecía apoyo para las concesiones económicas

Ataques a Inglaterra y el Japón y alusiones a Malta

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

ROMA, 26.—Cada día se enciende con el rescolido último del anterior, y este día de hoy llegó aún a tiempo de sorprender a los manifestantes de ayer noche cantando coplas alusivas a la ruetera de las Embajadas que tienen algo que hacer en el conflicto etíope. Me dicen que ante la de Francia el embajador se vió obligado a salir al balcón y a pronunciar un breve discurso. Así, entre unas cosas y otras, se hizo tiempo para la llegada de las noticias de hoy, pues que cada día parece tener por misión el contar algo nuevo.

La novedad última es sorprendente: Italia se dirige a la Sociedad de Naciones para decirle que está dispuesta a que se reanuden las sesiones de la fenechida Comisión de arbitraje, que murió hace unas semanas, tratando de ponderar una ofensa de abisinios a italianos. Y no deja de ser también sorprendente que en Italia se sepa lo que hace Italia, cuando lo cuentan desde Ginebra. De cualquier modo, esta noticia no puede ser así, tan simple, como quiere aparecer. Ella conduce a dos salidas: que Abisinia diga que no está dispuesta a reanudar las negociaciones, y entonces puede la Sociedad de Naciones, sin cargos de conciencia ya, mostrarse de conformidad con Italia, o que Abisinia acepte, y los cuatro compromisos vuelvan a reunirse de nuevo. Entonces podría volverse al desahucio o podría llegarse a éste con toda felicidad. Pero qué se habría conseguido con esto? ¿Acaso la blanca paz traída de la mano por amigables compondores? Seguramente no. Lo más que se habría conseguido es secar un pequeño afluente del conflicto que ya trae abundante caudal de aguas turbias.

Por eso no comprendemos bien este nuevo intento de Italia tratando de resucitar una Comisión de la que no hizo antes el menor caso. No comprendemos bien si no se quedándonos en aquella primera posibilidad: la de que Abisinia no acepte y la Sociedad de las Naciones pueda así levantar el brazo de Italia y darle su certificado de razón.

Aquí no sé cuál nadie de comentar la noticia, que, por otra parte, estamos seguros de que no se supo aquí antes que la superaran los demás países. Otra cosa sería la noticia de que Abisinia ha rehusado la conciliación. Entonces sí cabrían prisas mayores; pero, en cualquier caso, quienes hemos visto ayer mismo entre humo de antorchas a una multitud que en su exaltación de patria llevaba carteles tan significativos como: «¡Malta! ¡Malta! ¡Malta!» Entre los carteles figuraba uno en el que un soldado inglés y otro japonés llevaban bajo el brazo a un negro; en otro, un soldado escocés estrechaba la mano a un negro.

LONDRES, 26.—El enviado especial del "Times" en Addis Abeba habla de la capacidad y potencia guerrera de Abisinia y dice especialmente: "Las reservas de armas y municiones son insuficientes, incluso para una campaña de corta duración. Desde 1 de enero de este año dos o tres cargamentos de armas han llegado al país, entre ellos uno procedente de Checoslovaquia. En total se trata de 18.000 fusiles, 600 rifles, 200 ametralladoras contra aviones, cinco millones y medio de cartuchos. La necesidad más apremiante es la de municiones para fusiles. En el caso más favorable, Etiopía dispone de quinientos millones de cartuchos para fusiles modernos y algunos rifles. Los once aviones serán empleados en parte por la Cruz Roja. Sólo cinco de ellos tienen condiciones para bombardeos aéreos. Los cañones de que se dispone son inutilizables. El Ejército abisinio del Norte, situado frente a los más importantes efectivos italianos; consta, después de una movilización parcial, de unos 160.000 hombres, armados en su mayoría con fusiles de hace setenta años".

El alcalde de Nueva York niega permiso de trabajo a los alemanes

El Senado ha modificado profundamente la ley bancaria. Dimite el presidente interino de la N. R. A.

NUEVA YORK, 26.—El alcalde de Nueva York, señor La Guardia, se ha negado hasta ahora a cambiar de actitud y continúa negándose a dar permisos para el ejercicio de oficios a las personas de nacionalidad alemana.

El consejo jurídico de la ciudad, señor Paul Wine Windels, ha entregado un nuevo informe y parcial, en el que afirma que esta medida es contraria al Tratado de comercio germanonorteamericano.

WASHINGTON, 26.—El senador King, de Utah, ha presentado una resolución en el Senado por la que se pide que el Comité de Relaciones Exteriores de dicha Cámara investigue las acusaciones referentes a que Alemania ha restringido los derechos civiles y religiosos de judíos y católicos y haga en consecuencia las recomendaciones que estime oportunas el Comité o sobre la política que debe seguir los Estados Unidos.

La neutralidad

WASHINGTON, 26.—De fuente autorizada se sabe que el Secretario de Estado, Cordell Hull, ha informado al Comité de Relaciones Exteriores del Senado, y en las que se proponen el establecimiento de una Junta Nacional de Control de Municiones, el registro de los fabricantes de municiones y otras medidas. Por lo tanto, se cree que no serán aprobados en la forma actual. El departamento de Estado prefiere, en cambio, una legislación que dé a la Administración poderes más discretionales.

Una dimisión

WASHINGTON, 26.—El Presidente Roosevelt ha aceptado la dimisión del señor James O'Neil, presidente interino de la N. R. A. El señor O'Neil ha declarado que quería volver a su puesto en el Trust Company de Nueva York. La dimisión será efectiva el día 31 de los corrientes.

LAS LEYES PENDIENTES DE VOTACION, APROBADAS DEFINITIVAMENTE

Los señores Pérez Madrigal y Calvo Sotelo hablaron sobre las minas de Almadén y el Convenio con Italia

Una interpelación por la rescisión del contrato con una Compañía colonial

A las nueve y treinta y dos minutos de la noche de ayer preguntó el señor Alba al Congreso si acordaba suspender sus sesiones. Así se acordó. Ha terminado, pues, la presente etapa parlamentaria.

La sesión de ayer amenazó prolongarse más de lo esperado, por haberse dedicado gran parte de ella a dos asuntos ajenos al orden del día. Fué el primero de ellos la liquidación del incidente entre el señor Pérez Madrigal y el señor Calvo Sotelo. En realidad, no había liquidación que hacer. La honorabilidad y la rectitud del señor Calvo Sotelo habían quedado aparte y a salvo desde primera hora. Ayer el señor Pérez Madrigal hizo un discurso entonado y documentado (nos gustó mucho que dijera «se presupuso» en vez de «se presupuestó»), y el señor Calvo Sotelo defendió su gestión en Hacienda por lo que toca al régimen de las minas de Almadén alrosamente. No había más que pedir.

Más interesante fué el segundo asunto. ¿Qué ha ocurrido en torno de una indemnización de tres millones de pesetas pedida por una Compañía africana? Lo pregunta el señor Cano López. La indemnización no se ha pagado, y los intereses del Tesoro han sido bien defendidos; pero resulta que funcionarios íntegros a los que se debe que no se pagara apresuradamente y antes de acuerdo firme la indemnización, han sido destituidos. ¿Qué pasa aquí?

El señor Lerroux ha tenido que retirarse súbitamente indispuerto. Por feliz coincidencia resulta que uno de los ponentes de la cuestión en Consejo de ministros había sido el señor Gil Robles, y gracias a eso disfrutamos de una exposición clarísima, terminante, de todo el desarrollo, que prueba la corrección con que ha procedido el Gobierno.

El señor Cano López desea algo más. ¿Y la destitución de los funcionarios? Interviene el señor Samper, quien declara que esos funcionarios fueron nombrados por él y está completamente seguro de que nada hay en contra de la honorabilidad de los mismos. De todos modos, hay un expediente abierto (es otra vez el señor Gil Robles); cuantos esclarecimientos se deseen le parecen al Gobierno pocos; una vez concluso, el expediente vendrá a la Cámara, si se quiere. No es factible, en cambio, irrumpir desde las Cortes en la tramitación.

Todos los oradores—hablaron los señores Rocha y Pérez Madrigal—están conformes en pedir luz. La que el Gobierno necesitaba la derramó a raudales, con sus afortunadísimas intervenciones, el ministro de la Guerra.

Pasamos a la Reforma agraria. Un buen discurso del señor Alvarez Robles para defender una enmienda suya de capital importancia, que asegura el acceso a la propiedad y el patrimonio familiar. Se le acepta con algunas modificaciones, y todo marcha por sus pasos contados a un desenlace previsto y feliz. La ley se aprueba en la misma

Indice - resumen

27 julio 1935	
La vida en Madrid Pág. 5
Crónica de sociedad Pág. 5
Cineatogramas y teatros Pág. 6
Deportes Pág. 6
El as de bastos (folletín)
por Georges Thierry Pág. 7
Información comercial y financiera Pág. 8
Anuncios por palabras Págs. 8 y 9
Aventuras del Gato Félix Pág. 9
Estampas vivas, por B. Ibeas Pág. 10
Notas musicales, por Joaquín Turina Pág. 10
Notas del block Pág. 10

PROVINCIAS.—Consejo de guerra en Barcelona contra dos espías extranjeros que actuaban en el litoral Mediterráneo y en las Baleares (pág. 8). Son detenidos en Córdoba seis comunistas, autores de la muerte de una guardia civil, y de otros atentados (página 5).

EXTRANJERO.—Italia ha rechazado la proposición inglesa de apoyar lo que significa concesiones económicas de Etiopía; nuevas manifestaciones patrióticas en Italia.—El alcalde de Nueva York no da permiso a los alemanes para ejercer ningún oficio.—Ha sido encargado de formar Gobierno en Holanda el jefe del partido católico (pág. 1).

sesión definitivamente. Para la próxima se avisará a domicilio.

La sesión

A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Alba. En el banco azul, los ministros de Economía y Hacienda...

El señor ALBANA pide la palabra para una cuestión de orden y solicita de la presidencia que se dé lectura al artículo 112 del reglamento. Una vez verificado esto se lamenta de una vez la proposición, no de ley, que tiene presentada desde hace bastante tiempo no se haya puesto a discusión.

El señor ALBA dice que de las firmas que autorizan dicha proposición, no de ley, ha habido un retraso, y por ello no se ha podido presentar.

El señor ALBANA expone que después de retirar las cuatro firmas que dice el presidente, quedan catorce, y que espera que algún diputado hará su firma para que se discuta.

El señor ALBANA insiste en sus quejas y dice que la proposición, no de ley, que se reanuda es de un gran interés, pues trata del problema triguero, y va acompañada a evitar el escándalo que supone el que el trigo se está vendiendo a 39 pesetas (Entra el ministro de Agricultura.)

Manifiesta que el señor Martínez de Velasco ha ido pidiendo a algunos de los diputados firmantes de la proposición que retiren su firma de la misma. Resulta paradójico que cuando en el banco azul hay un ministro de Agricultura y gobierno, los agrarios se han retirado a un precio más bajo que el de tasa.

El señor MONDEJAR, agrario, niega sea cierto que el señor Martínez de Velasco haya retirado a ningún diputado de los firmantes de la proposición, y que retrasen su firma, y dice que el fue autorizado expresamente por el jefe agrario para que firmase la citada proposición.

El señor ALBANA pretende hacer uso de la palabra. El señor ALBA le dice que no puede continuar discutiendo el tema suscitado por dicho diputado, y va acompañado con el microfono. Dice que la Mesa lo único que puede hacer es devolver la proposición, para que pongan las firmas y la valida.

El señor ALBANA protesta e increpa a los agrarios. Estos le contestan, y se arma un pequeño escándalo. El PRESIDENTE pone silencio con el microfono. Dirigiéndose a los que alborotan, les dice que se retiren, y que no contrar un poco ridículo el escándalo, pues no hay proporción entre el asunto y el barullo. (Entra Lerroux.)

El señor CALVO SOTELO formula un ruego al ministro de Trabajo. Las minas de Almadén

El PRESIDENTE concede la palabra al señor PEREZ MADRIGAL, para decidir el incidente que tiene pendiente con el señor Calvo Sotelo, con motivo de una intervención de éste al discutir la ley de Bases de la Reforma Agraria.

El señor PEREZ MADRIGAL pide a la Cámara que perdone el que se atraviese con este asunto en las posturas de esta etapa parlamentaria, pero que se trata de un asunto de tanta importancia, pues el señor Calvo Sotelo, a unas palabras suyas, en la sesión en que se debatió el asunto de las minas de Almadén, respondió en forma ineducada.

Dice que admira y considera al señor Calvo Sotelo, porque reconoce que ha prestado eminentes servicios al país. Lo que admira del señor Calvo Sotelo es el hecho de que a las minas de Almadén, que podía ilustrarnos sobre lo que con ellas se realiza, y que no él, pero sí otros, han realizado negocios. Se me pidieron nombres, pero yo he aprendido de vuestra cultura y suficiente para conducirme con circunspección.

El señor FUENTES PILA: Como caballero. El señor PEREZ MADRIGAL: Sí, pero yo soy de la política. El señor FUENTES PILA sigue diciendo que no es verdad que los obreros de Almadén estuvieran en situación de privilegio durante la Dictadura.

El señor PEREZ MADRIGAL dice que no resulta caballeroso estar continuamente insinuando estas cosas a las personas que han trabajado en Almadén. Pregunta si la responsabilidad de lo que dice reclama la plena responsabilidad. Pregunta si ese convenio ha sido lesivo para el país o si no ha producido perjuicio alguno. Se argumenta que la virtud de este convenio se ha resuelto íntegramente el problema de la venta del mercurio, conquistando el dominio del mercado mundial, cosa que no existía antes del convenio en España, a pesar de ser la nación más productora de mercurio, no podía dirigir y controlar el mercado, sino que tenía que venderlo a firmas judaicas. Manifiesta que el convenio se constituyó para la venta del mercurio esta ha integrada por personalidades bancarias francamente hostiles y contrarias a la política de la Dictadura.

Manifiesta que el convenio al Banco Español de Crédito, cuyo presidente, en aquel entonces, era el marqués de Cortina. No se muestra conforme con Pérez Madrigal en cuanto a las minas de Almadén, pues a las minas de España, pues se puede adquirir sin necesidad de intermediario en el extranjero.

El señor PEREZ MADRIGAL: Exacto. Eso se ha corregido. El Convenio con Italia

El señor CALVO SOTELO explica al convenio con Italia y los beneficios que los interesados se han obtenido desde el año 1923 hasta el 30, para demostrar los beneficios que ha reportado el convenio, pues mientras que en el año 23 se obtiene un millón de pesetas, en los años 29 y 30 bajó a 9.500.000 pesetas. Lee las cifras de cotización del mercurio para demostrar que durante los tiempos que él preside el convenio el precio del franco fue superior al que tiene en la actualidad. Agrega que se ha enterado con gran sentimiento que recientemente el Japón ha adquirido dos mil toneladas de mercurio, y que se persiguen no sólo sus halagos. El señor Pérez Madrigal ha dicho que se ha perdido el mercado de América a consecuencia del convenio, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

¿Qué sastre le viste? A. REGUERO. Siempre A. REGUERO en su sastreía EL ESCUDO INGLESE. Cruz, 25, esquina a Gato, 1. Tel. 14948. Esta Casa no tiene ninguna sucursal.

El convenio que se realizó en tiempos de la Dictadura haya pasado a ser una obra de la Dictadura. Niega que a los obreros de las minas de Almadén se les quitaran ventajas, cuando lo que se hizo fue el contrario, pues en los otorgados algunas, teniendo en cuenta lo pesado del trabajo que realizaban. Explica el régimen de trabajo de estos obreros, dice que a él no le parece mal que se les aumente los jornales y se les concedan otras ventajas.

Termina diciendo que el convenio hispano-italiano también ha pasado a ser una obra de la Dictadura, y que en el artículo 112 del reglamento. Una vez verificado esto se lamenta de una vez la proposición, no de ley, que tiene presentada desde hace bastante tiempo no se haya puesto a discusión.

El señor ALBA dice que de las firmas que autorizan dicha proposición, no de ley, ha habido un retraso, y por ello no se ha podido presentar.

El señor ALBANA expone que después de retirar las cuatro firmas que dice el presidente, quedan catorce, y que espera que algún diputado hará su firma para que se discuta.

El señor ALBANA insiste en sus quejas y dice que la proposición, no de ley, que se reanuda es de un gran interés, pues trata del problema triguero, y va acompañada a evitar el escándalo que supone el que el trigo se está vendiendo a 39 pesetas (Entra el ministro de Agricultura.)

Manifiesta que el señor Martínez de Velasco ha ido pidiendo a algunos de los diputados firmantes de la proposición que retiren su firma de la misma. Resulta paradójico que cuando en el banco azul hay un ministro de Agricultura y gobierno, los agrarios se han retirado a un precio más bajo que el de tasa.

El señor MONDEJAR, agrario, niega sea cierto que el señor Martínez de Velasco haya retirado a ningún diputado de los firmantes de la proposición, y que retrasen su firma, y dice que el fue autorizado expresamente por el jefe agrario para que firmase la citada proposición.

El señor ALBANA pretende hacer uso de la palabra. El señor ALBA le dice que no puede continuar discutiendo el tema suscitado por dicho diputado, y va acompañado con el microfono. Dice que la Mesa lo único que puede hacer es devolver la proposición, para que pongan las firmas y la valida.

El señor ALBANA protesta e increpa a los agrarios. Estos le contestan, y se arma un pequeño escándalo. El PRESIDENTE pone silencio con el microfono. Dirigiéndose a los que alborotan, les dice que se retiren, y que no contrar un poco ridículo el escándalo, pues no hay proporción entre el asunto y el barullo. (Entra Lerroux.)

El señor CALVO SOTELO formula un ruego al ministro de Trabajo. Las minas de Almadén

El PRESIDENTE concede la palabra al señor PEREZ MADRIGAL, para decidir el incidente que tiene pendiente con el señor Calvo Sotelo, con motivo de una intervención de éste al discutir la ley de Bases de la Reforma Agraria.

El señor PEREZ MADRIGAL pide a la Cámara que perdone el que se atraviese con este asunto en las posturas de esta etapa parlamentaria, pero que se trata de un asunto de tanta importancia, pues el señor Calvo Sotelo, a unas palabras suyas, en la sesión en que se debatió el asunto de las minas de Almadén, respondió en forma ineducada.

Dice que admira y considera al señor Calvo Sotelo, porque reconoce que ha prestado eminentes servicios al país. Lo que admira del señor Calvo Sotelo es el hecho de que a las minas de Almadén, que podía ilustrarnos sobre lo que con ellas se realiza, y que no él, pero sí otros, han realizado negocios. Se me pidieron nombres, pero yo he aprendido de vuestra cultura y suficiente para conducirme con circunspección.

El señor FUENTES PILA: Como caballero. El señor PEREZ MADRIGAL: Sí, pero yo soy de la política. El señor FUENTES PILA sigue diciendo que no es verdad que los obreros de Almadén estuvieran en situación de privilegio durante la Dictadura.

El señor PEREZ MADRIGAL dice que no resulta caballeroso estar continuamente insinuando estas cosas a las personas que han trabajado en Almadén. Pregunta si la responsabilidad de lo que dice reclama la plena responsabilidad. Pregunta si ese convenio ha sido lesivo para el país o si no ha producido perjuicio alguno. Se argumenta que la virtud de este convenio se ha resuelto íntegramente el problema de la venta del mercurio, conquistando el dominio del mercado mundial, cosa que no existía antes del convenio en España, a pesar de ser la nación más productora de mercurio, no podía dirigir y controlar el mercado, sino que tenía que venderlo a firmas judaicas. Manifiesta que el convenio se constituyó para la venta del mercurio esta ha integrada por personalidades bancarias francamente hostiles y contrarias a la política de la Dictadura.

Manifiesta que el convenio al Banco Español de Crédito, cuyo presidente, en aquel entonces, era el marqués de Cortina. No se muestra conforme con Pérez Madrigal en cuanto a las minas de Almadén, pues a las minas de España, pues se puede adquirir sin necesidad de intermediario en el extranjero.

El señor PEREZ MADRIGAL: Exacto. Eso se ha corregido. El Convenio con Italia

El señor CALVO SOTELO explica al convenio con Italia y los beneficios que los interesados se han obtenido desde el año 1923 hasta el 30, para demostrar los beneficios que ha reportado el convenio, pues mientras que en el año 23 se obtiene un millón de pesetas, en los años 29 y 30 bajó a 9.500.000 pesetas. Lee las cifras de cotización del mercurio para demostrar que durante los tiempos que él preside el convenio el precio del franco fue superior al que tiene en la actualidad. Agrega que se ha enterado con gran sentimiento que recientemente el Japón ha adquirido dos mil toneladas de mercurio, y que se persiguen no sólo sus halagos. El señor Pérez Madrigal ha dicho que se ha perdido el mercado de América a consecuencia del convenio, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

¿Qué sastre le viste? A. REGUERO. Siempre A. REGUERO en su sastreía EL ESCUDO INGLESE. Cruz, 25, esquina a Gato, 1. Tel. 14948. Esta Casa no tiene ninguna sucursal.

El señor GANO protesta, diciendo que en sus palabras no ha habido ningún intento de insinuación contra el señor Lerroux, sino contra otras personas que lo rodean. El señor ROCHA: En cuanto al fondo del expediente, yo no lo conozco; pero creo debe ser suficiente garantía para el señor Cano el que haya sido ponente el señor Gil Robles, y es él quien conoce lo sucedido.

El ministro de la GUERRA dice que si la Cámara lo pide, dará una breve explicación de lo que es el expediente, sin entrar en lo que es parte política, que lo deja al señor Rocha, si es necesario. El ministro de la GUERRA explica lo ocurrido. La Sociedad del Africa Occidental comenzó a incumplir el contrato de prestación de servicios por lo que el contrato fue rescindido en 1929. La Sociedad recurrió por dos veces, y el Supremo falló la primera vez que había que retrotraer el expediente, y la segunda que era nula la reválida por lo que la Sociedad reclamó indemnización por daños y perjuicios. Se instruyó otro expediente, cuyo juez instructor informó en el sentido de que sería más beneficiosa para el Estado pagar la subvención por prestación de servicios que el pago de Estado informó a tres ministros, uno de ellos el que os habla, para que estudiaran el asunto. Yo he informado en el sentido de que no se podía aceptar el expediente contradictorio. Sucede que del anterior expediente han desaparecido algunos documentos, y esto es suficientemente grave para que haya dado lugar a un expediente de responsabilidades. Termina agradeciendo su pregunta al señor Cano López, porque, dice, a nosotros, en cuestiones de moralidad, toda claridad nos parece poca.

El señor CALVO SOTELO lo niega, y dice que no sabe lo que le ha pasado a la República lo que hizo la Dictadura. Se aprueba la concesión de una pensión a la viuda e hijos del guardia de Asalto Manuel Rosado Gómez, asesinado por los rebeldes en Almadén, y a la viuda del comandante Guerra Zagalá.

La rescisión de un contrato El señor CANO LOPEZ pregunta por qué no se ha puesto a discusión una proposición sobre la Presidencia del Consejo de ministros, y se sorprende al ver que el señor Lerroux ha vuelto repentinamente enfermo.

El ministro de ESTADO dice al señor Cano López que puede formular su pregunta a los señores Cano y en vez de responderle él, le contestará el señor Cano López explica su proposición. Comienza refiriéndose a un acuerdo de uno de los últimos Consejos de ministros revocando, dice, otro anterior, y dice que se le conceda una indemnización de 1.200.000 pesetas con cargo al tesoro colonial.

El ministro de ESTADO dice al señor Cano López que la destitución de los dos funcionarios a quienes ha aludido no tiene nada que ver con este expediente. El señor CANO LOPEZ protesta, y muestra el dictamen que se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPITIA contesta por la Comisión. El señor HERRERA y de diputados de izquierda que están ausentes. Ocupa la presidencia el señor GIMENEZ FERNANDEZ. El señor DAZA defiende una enmienda que, al fin, retira. El señor SAMPER defiende dos enmiendas y dice que en la forma que el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

amenazas de desahucios, no hay más que un problema en el fondo de todo, que es, en el 90 por 100 de los casos, el pánico en esta incógnita del acceso a la propiedad. Yo lo anuncié en la Intervención de actualidad en el debate sobre nuestro desahucio (El señor DEL RIO: ¡Si la enmienda de S. S. hablaba de productos!) Perdone el señor Del Rio: Co-producto) Esta enmienda ha sido redactada con más precisión de la que hubiera sido nuestro desahucio (El señor DEL RIO: ¡Si me parece muy bien lo que está diciendo el señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores, yo decía el otro día al señor Giménez Fernández, cuando intervino en ese debate, se lo he leído particularmente a muchísimas personas que se acercaron a consultarme, con motivo de este extremo, y es que realmente hemos dejado sobre el contrato de arrendamiento una sombra que es el acceso a la propiedad, una sombra que, como decían los señores

Consejo de guerra contra dos espías extranjeros

Actuaban en el litoral mediterráneo y las Baleares. Continúa la captura de extremistas en Barcelona

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 26.—Hoy, al cabo de cinco años, se ha reanudado la publicación de «Unión Obrera», órgano de la Confederación Nacional de Sindicatos Libres de España. El hecho reviste los caracteres de acontecimiento en la vida social de Barcelona. Los Sindicatos Libres, paulatinamente, sin ayuda oficial, venciendo todas las dificultades y el adverso prejuicio que sobre ellos pesa, van ambientándose y pugnan por reorganizarse frente al anarcosindicalismo.

Fué el 14 de abril de 1931 cuando las masas asaltaron la casa del Sindicato Libre de la calle de la Unión, pusieron en fuga a los afiliados y persiguieron a muerte a los dirigentes. Durante los quince primeros días del Gobierno civil de Companys fueron asesinados impunemente en las calles de Barcelona veintitrés destacados militantes del Sindicato Libre. La Esquerza, aliada del anarquismo, concedió toda la beligerancia al Sindicato Único y decretó la persecución de los del Libre. La revolución triunfante se incautó de la casa de la Confederación Nacional de Sindicatos Libres, e instaló en ella a los Sindicatos anarquistas, a los «rabasaires» y a entidades dirigidas por comunistas.

La Esquerza, en su afán en pro del anarcosindicalismo, llegó a romper y desautorizó y obligó a dimitir al gobernador civil señor Anguera de Sojo porque pretendía que los Sindicatos anarquistas se ajustasen a la ley. Y el anarcosindicalismo, con la complicidad de la Esquerza, impulsó su hege-

monía a toda la masa obrera de Cataluña. Nadie podía trabajar si no tenía «carnet» como cotizante de la C. N. T., y el propio Companys en persona, como gobernador civil, obligó a las Empresas a despedir a los obreros que no eran gratos a los dirigentes del anarquismo. Pero pronto la propia Esquerza tuvo que defenderse contra los anarquistas, y declaró a la F. A. I. y a la C. N. T. una guerra implacable, clausurándolas sus Sindicatos, persiguiendo la cotización y encarcelando y maltratando de tal manera a los anarquistas, que hoy el Sindicato Único está virtualmente deshecho. Casi nadie cotiza, mil cismas corren la organización, que está en franca bancarota, y no ciertamente por la represión del actual Gobierno, sino por obra y gracia de los Badia y de los Denacés, que pusieron todo su empeño en una cruentísima y desplazada obra demolidora de la C. N. T. y de la F. A. I.

Este es el momento más propicio para dar la batalla sindicalmente a la C. N. T. No aparece en el horizonte social de Cataluña mucha gente decidida a emprender en firme y decididamente la ingente labor de redimir a la masa obrera catalana de la tiranía del anarquismo. La empresa es difícil y comprometida; pero no más peligrosa que el año 1919, en que nació el Sindicato Libre en plena orgía del terrorismo rojo anarquista de la C. N. T. No es posible vaticinar lo que ocurrirá a la postre respecto al resurgir del Sindicato Libre; pero el solo hecho de presentarse en el palenque de la vida social barcelonesa en estos momentos constituye un acontecimiento que merece ser destacado.—ANGULO.

Conferencia en Santiago del padre Enrique Herrera

«La coeducación escolar, tal como existe en España, sólo se halla en Rusia»

Los maestros deben organizarse y hacer que cambien las actuales leyes de Instrucción pública

SANTIAGO, 26.—El acto cumbre de las fiestas en honor del Apóstol, hasta hoy la conferencia del P. Enrique Herrera, tercera conferencia de la Semana Pedagógica, organizada por la Asociación de Maestros Católicos de esta provincia. El salón-teatro se hallaba lleno. Veíanse entre el público, además de muchos maestros, catedráticos, profesores e inspectores. El conferenciante empezó felicitando a los maestros católicos por su organización eficaz y por los éxitos de la Semana Pedagógica que ellos tan acertadamente supieron organizar. Seguid organizados—dice—como se hace en toda España. Si no lo hacéis seréis barridos por el comunismo y por la masonería. La escuela nueva, sin duda, es el mejor tipo de centros de segunda enseñanza católica. La Iglesia ha sido la primera organizadora de escuelas activas. En la segunda enseñanza, ya en el siglo XVI, gobernaban los estudiantes para formarse según la frase latina «hombres de república». Nuestro Colegio Mayor de Santa María, de Méjico, del siglo XVI, fue un gran Colegio, anterior en un siglo a los mejores de los Estados Unidos.

La Escuela de las Rocas en Francia—tema de la conferencia—es de tipo anarquista. Esta es, sin duda, el mejor tipo de centros de segunda enseñanza católica. Su director actual es católico, y las bases de la educación en esta escuela son: Primera: Sin Religión no se puede educar. Por eso tiene capellanes y capillas. Segunda: La disciplina no es molesta; al contrario, los estudiantes gobiernan a los estudiantes. Tercera: El internado es de tipo familiar, y se reparten los educandos en varias casas independientes entre sí. La educación intelectual es esencialmente acción intelectual y no de los estudios de los clásicos. También se cultiva en ella el trabajo manual y tienen organizados exploradores; y, como nota característica, no hay coeducación. El ministro de Instrucción pública es evidente que no está informado de estas realidades. La coeducación, tal como está implantada en España, solamente se encuentra en Rusia. Termina el conferenciante, padre Herrera, exhortando a los maestros a organizarse y cambiar las leyes actuales de Instrucción pública, de tal manera que permitan la creación de un tipo de escuela nueva, lo mismo en las escuelas nacionales que en las privadas. Así ocurre dentro de la segunda enseñanza en el Colegio Español de Curia (Portugal), que marcha a la cabeza de los de su clase. El padre Herrera, que fué interrumpido en el curso de su disertación varias veces con aplausos nutridísimos, oyó al final una ovación calurosísima.

Contra la inmoralidad

BARCELONA, 26.—La Policía se ha incautado en Matadero de una maleda de grandes dimensiones, que iba consignada a nombre de un socio del doctor Rubén, detenido días atrás por realizar manejos inmorales. Fué hallada una documentación que se está estudiando actualmente, para comprobar su importancia.

Procesamientos en Vich y Olot

BARCELONA, 26.—Ha regresado de Vich y Olot el juez militar señor Martínez Peñafiel, donde ha practicado varias diligencias. En el primero de los citados pueblos, por quemar de gavillas en varias fincas, ha dictado auto de procesamiento contra José Fábregas y Francisco Port, y en el segundo, por reunión clandestina, ha procesado a ocho individuos.

Detección del autor de un «sabotaje»

BARCELONA, 26.—Ha sido detenido Jerónimo Martín Palacios, como autor de un incendio en la Sociedad general de Obras y Construcciones. El hecho fué un acto de «sabotaje».

Sigue la captura de extremistas

BARCELONA, 27.—Se ha procedido a la detención de tres individuos extremistas del ramo del agua, que se hallaban cotizando. La Policía continúa la racha de detención de extremistas.

Se escapa por una ventana del Juzgado

BARCELONA, 27.—Ha sido detenido Ramón Alfonso Martín cuando intentaba robar en la casa de un médico. Conducido al Juzgado de guardia, cuando estaba prestando declaración, de un salto enorme ganó la ventana, saltó a la calle, cayó encima de unos transeúntes y logró emprender veloz carrera; perseguido por algunos transeúntes, pudo ser detenido más tarde. Ingresó en los calabozos.

Vista suspendida

BARCELONA, 26.—La causa que hoy debía celebrarse contra José Martorell, «el Enemigo público número 1», y otros, por tenencia de armas, ha sido suspendida por enfermedad repentina del letrado defensor.

Manifestación contra los decretos de Laval

FUE ORGANIZADA POR LOS SINDICATOS FERROVIARIOS

PARIS, 26.—Las reuniones organizadas por todos los Sindicatos y Federaciones de ferroviarios, celebradas hoy, han estado concurrendísimas, calculándose el número de asistentes en unos veinte mil. En la reunión se ha votado un orden del día, en la que los ferroviarios protestan enérgicamente contra los decretos-leyes y se comprometen en no desobedecer ningún medio de lucha ni ningún terreno de acción. A la salida no se registraron incidentes.

El nuevo presupuesto

PARIS, 26.—Las economías introducidas en el ejercicio de 1936 por los decretos-leyes se elevan a seis mil millones de francos, y no a cuatro como erróneamente se había dicho. En efecto, el pasado año los anteriores Gobiernos realizaron economías por un total de cinco mil millones. También en el curso de 1932-34 el Parlamento había votado otras economías, aunque en menor cantidad; pero a consecuencia del aumento automático de cierto número de gastos, el presupuesto de 1935, como fué votado en la Cámara, comprendía un conjunto de créditos que excedían de 45.800 millones.

Esta cifra, por los decretos leyes del Gobierno, ha sido reducida a unos 42.000 millones para el ejercicio de 1936, que en la actualidad preparan los servicios del ministerio de Hacienda.

El ministro de Hacienda, señor Rogner, ha declarado que esperaban poder reducir aún más el presupuesto y dejarle aproximadamente en los 41.000 millones.

En todo caso, agregó el ministro, tenemos la firme resolución de presentar un presupuesto completamente equilibrado.

Los bonos argentinos

PARIS, 26.—La Comisión parlamentaria de Préstamos oro se ha reunido en el ministerio de Hacienda para estudiar la carta del ministro de Hacienda, en la que se indicaba que no se dá adhesión a la emisión, ni cotización futura en el mercado francés, a las nuevas obligaciones de un 4 y medio por 100 del Gobierno argentino hasta que se hayan cumplido las condiciones solicitadas por la Comisión de Préstamos oro.—United Press.

ES UNA GOLOSINA para los niños el purgarse con PALMIL JIMENEZ Frasco, 1 peseta en farmacias.

La III Internacional se reunió en Moscú

EL CONGRESO EMPEZO POR SORPRESA ANTEAYER

MOSCÚ, 26.—El VII Congreso mundial de la Internacional comunista, cuya convocatoria se esperaba para comienzos de agosto, se ha reunido súbitamente ayer tarde, con asistencia de los representantes de los partidos comunistas de 65 países, entre ellos los jefes de todas las secciones de la Internacional comunista y Cachin, por Francia; Sensi, por Polonia; Bercoli, por Italia; Dimitroff, conocido por el famoso proceso con motivo del incendio del Reichstag, por Bulgaria; el comunista alemán Pleck y otros.

Después de las votaciones de los diferentes comunicados, fué aprobado el programa de la reunión, que consta de seis puntos y prevé: Primero, Memoria del Comité ejecutivo y del Comité de control internacional; segundo, avances del fascismo y tarea de los Comités internacionales en la lucha contra el frente único de los Sindicatos; tercero, preparativos para la guerra imperialista, y tareas del Comité Internacional; cuarto, resultados del programa de construcción en la Unión Soviética; quinto, elecciones.

El 1 de agosto

VARSOVIA, 26.—En previsión de la actuación de los comunistas con motivo del 1º de agosto, la Policía viena procediendo, desde hace varios días, a numerosas detenciones de militantes comunistas.

Ayer han sido detenidos en la capital doce miembros del Comité técnico del partido.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Charlas del tiempo

Sábado 27 julio 1935 LUNA, menguando (nueva el 30). En Madrid sale a las 2,4 de la madrugada y se pone a las 5,46 de la tarde. Por la mañana se ve la luz cenicienta en la parte no iluminada de la Luna.

SOL: En Madrid sale a las 5,7 y se pone a las 7,36; pasa por el meridiano a las 12 h. 21 m. 7 s.; dura el día 14 horas y 29 minutos, o sea dos menos que ayer. Cada crepusculo, 32 minutos.

PLANETAS: Lucero de la mañana, Saturno (próximo al meridiano), Lucero de la tarde, Venus (a Poniente); también Júpiter y Marte (inclinandose a Poniente).

¿Estallará la guerra italo-abisinia?

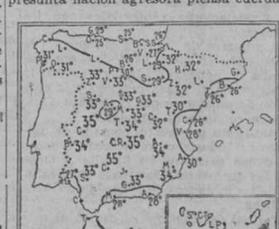
Con motivo de empezar en la próxima semana el Consejo de la Sociedad de Naciones su intervención en el conflicto italoabisinio, son muchos los escépticos que, desconfiando de la mediación, comparan dicho Consejo con Cud-



Temperaturas mínimas

rrero Meloja, «el único para arreglar cuestiones, y creen que se precipitará el estallido de la guerra.

Pues quizás estén engañados. La guerra tal vez no estalle tan pronto, si la presunta nación agresora piensa cuerda-



Temperaturas máximas

mente que tiene justamente ahora en contra los factores del clima.

Abisinia no es tan cálida como cree la gente. Cierta que es región tropical, que en las tierras bajas, en las inmediatas al mar Rojo, hay que soportar temperatura abrasadoras; pero en el interior del país se llega hasta la altura de las nieves perpetuas y existe, por consiguiente, una gradación de todos los climas. Hay extensas mesetas de temperaturas agradables. Lo malo es que las operaciones se habrían de desarrollar en las tierras bajas.

Pero más temible enemigo es para el europeo la estación de las lluvias, con esos aguaceros torrenciales de la zona tórrida, que alternan bruscamente con sol achicharrador. La estación de las

Hoy termina la Semana Social francesa

Ayer se clausuró el Congreso de los sacerdotes ex combatientes

PARIS, 26.—Esta mañana se ha celebrado en Santa Ana de Auray la clausura del Congreso de sacerdotes antiguos combatientes. Toda la noche los sacerdotes han celebrado vigilia eucarística en aquella Basílica, frente a la cual se yergue el monumento a los doscientos cuarenta mil soldados bretones caídos en la guerra. A las ocho, el Cardenal-Arzbispo de Besançon ofició en la Santa Mesa, acompañado por el Arzbispo de Rennes y otros siete Obispos franceses. El sermón lo ha pronunciado, con su elocuencia habitual, el P. Bergey, uno de los mejores predicadores franceses. A mediodía, los Obispos y todas las autoridades se reunieron en un banquete. Por la tarde, una procesión eucarística, con extraordinaria concurrencia, ha puesto fin a los actos del Congreso.

Los de la Semana Social terminan mañana. Para asistir a ellos han llegado hoy a Angers, siendo recibidos por las autoridades y un muchedumbre de unas cinco mil personas, el Arzbispo de París y el Nuncio de Su Santidad.—BERMUDEZ CASATE.

Se proroga el Convenio sobre el acero

BRUSELAS, 26.—La Conferencia del Cartel del Acero, que se celebra en la actualidad en Bruselas, ha acordado la prolongación, por cuatro meses, del Convenio provisional anglocontinental y la reanudación inmediata de las ventas con Inglaterra con la base de los precios antiguos.

No se ha tratado de firmar actualmente un acuerdo definitivo. También se ha acordado la renovación del cartel de los cariles, pero la cuestión de la adhesión de nuevos países productores, Austria, Polonia, Hungría, Checoslovaquia, etc., y las cuestiones subsidiarias, quedan todavía por resolver.

Procesan al gobernador de Querétaro

Le hacen responsable del asesinato del español Enrique Río

MEXICO, 26.—El juez del primer distrito federal se ha dirigido a la Comisión permanente de la Cámara, solicitando que se prive de la inmunidad parlamentaria al gobernador del Estado de Querétaro, Saturnino Osorio, al que las autoridades han declarado en rebeldía y acusan del asesinato del español Enrique Río, muerto en la prisión de Querétaro. De todos modos el mandato de Osorio expira dentro de un mes.

Refrigeradoras y neveras

Grandes rebajas y facilidades pago, en AEOLIAN, Conde Peñalver, 23, Madrid.

lluvias es ahora, en los meses de julio y agosto, cuando llega en Abisinia a su mayor intensidad. Son las lluvias de Abisinia, regulares y periódicas, las que causan las inundaciones del Nilo.

Un europeo no puede resistir, sin previa aclimatación, las brusquedades del clima tropical. Entre los 200.000 soldados concentrados ya por Italia está haciendo sus estragos el clima. De diez a doce fallecen a diario, sin contar con el aplamamiento y la desnutrición que en la generalidad ha de producirse.

Lectores: Algunas tormentillas, pero sin moderarse gran cosa el calor.

Viley Post salió ayer hacia el Norte

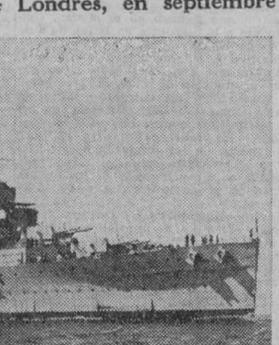
Las armas desaparecidas iban al Chaco

LOS ANGELES, 26.—El famoso aviador Viley Post y su esposa, acompañados del conocido actor Will Rogers, han emprendido un vuelo con rumbo desconocido. Partieron rumbo al norte, creyéndose que intentan realizar el vuelo a Moscú.—United Press.

200 personas en un mitin de izquierdas en Santiago

SANTIAGO, 26.—El mitin galleguista de izquierdas que ayer se celebró constituyó un fracaso de público. Los oradores eran numerosos, pero los asistentes al acto no excedían de doscientos.

La Exposición china de Londres, en septiembre



LONDRES, 26.—El cargamento de objetos de arte chinos de inestimable valor, que figurarán en la Exposición de Arte chino, que ha de celebrarse en la Academia Real de Londres, y que llegaron a Portsmouth a bordo del crucero británico «Suffolk», fueron depositados anoche mismo en los sótanos de la Academia real. El transporte se realizó con fuerte escolta de policía.

Parece seguro que el robo se cometió en América

PARIS, 26.—El misterio de cómo se envió de armas a América del Sur se ha convertido en arena y grava continúa preocupando a la Policía francesa, que insiste, después de haber resuelto la primera parte de la investigación, que el cambio no se ha realizado en Francia.

El Servicio Secreto ha manifestado oficialmente que han encontrado que las trescientas cajas con armas que fueron enviadas a Paraguay, vía Buenos Aires, y que volvieron a Francia llenas de arena, estaban llenas de armas cuando salieron a bordo del barco de carga «Criton», y, por lo tanto, confían en que la investigación al otro lado del Atlántico arrojará luz sobre el modo en que se efectuó el cambio.

En Francia se cree que las armas verdaderas, que fueron encargadas por Paraguay directamente a la Compañía Brandt, llegaron al Chaco, y creen en que el testimonio del capitán del «Criton», quien ha declarado esta mañana, pero cuyas manifestaciones no se han hecho públicas, confirmará esto.—United Press.

MUNDO CATOLICO

Entierro del P. Luarralde

BILBAO, 26.—Esta tarde se verificó la conducción del cadáver del padre Luarralde, franciscano. Presidía el duelo el hermano del finado, don Ramón Luarralde de un pueblo de Guipúzcoa, y figuraban en el acompañamiento representantes de todas las Ordenes religiosas y clero secular, así como de las Juventudes Antonianas de la provincia. El finado tenía cincuenta y dos años y hace treinta y siete que había vestido el hábito franciscano. Fué guardián de distintos Conventos de la Orden y últimamente había sido designado definidor de la provincia cántabra. Fué profesor en el Convento de Aranzazu. Se le deben numerosas e interesantes

En el teatro de Lope está la base de la España eterna

Fué el continuador de nuestro pasado y nos conquistó la hegemonía de las letras. Conferencia del señor Pemán en los Cursos de Verano de Santander

SANTANDER, 27.—Con la brillante conferencia de Pemán las lecciones de los cursos de verano salen del Colegio Cántabro y hacen su ruidosa aparición ante el gran público de Santander. El amplio teatro de Pereda se veía lleno como en los grandes acontecimientos artísticos, porque tal fué el discurso del insigne orador, poeta y dramaturgo. Sin los grandes carteles que lo anunciaban se hubiese llenado lo mismo. La celebridad del autor de «El Divino Impaciente» es de suyo el mejor reclamo.

Pemán que venía a dar una lección, y no sabe cómo el aula escolar se ha convertido en un gran teatro. Tal vez no ello, lo que había de ser lección de curso se convirtió asimismo en elocuente y brillante canto a la patria de Lopecuadrado o síntesis magnífica de la misión histórica de España, dramatizada ya por el genio del teatro español. Los genios no van con la masa; se adelantan a ella, y las generaciones que ven realizadas sus anticipaciones proféticas son más contemporáneas del clásico que aquellas entre las cuales vivió. Nuestros clásicos representan la verdadera soberanía nacional a lo largo de la historia patria, no son del momento en que escriben, sino que pertenecen a las épocas que les siguen.

Para comprender a Lopecuadrado como poeta nacional, recuerda Pemán que el arte español es un fruto otoño. La uva madura de la grandeza de España. Con Felipe III comienza la quietud y silencio de España en la historia; pero el impulso interior que había roto la unidad geográfica, no encontrando ya pábulo fuera del territorio nacional, rompe las unidades clásicas del mundo y estalla descubriendo otro nuevo mundo del espíritu exuberante y tropical. La última empresa del genio español es poética, porque la poesía no se produce en la plenitud de la acción, sino entre bambalinas de color crepuscular.

El sentido de la Patria

Para comprender el sentido de la Patria en Lopecuadrado es preciso recordar que la sociedad española continuaba en la Edad Moderna enriqueciendo su contenido con los recursos del Renacimiento. Las demás naciones europeas rompían esa continuidad. Francia con la filosofía cartesiana; Alemania con la Reforma, Cornelle y Racine no pertenecen a la tradición medieval. Las comedias del arte italiano, tampoco. España continúa su vida anterior: el espíritu de la cristiandad. Su literatura parte del romanticismo primitivo; se enriquece con los cantares de gestas, con los romances moriscos, con los romances cultos sin solución de continuidad. Son sillares del teatro, que continúa la línea histórica desde el siglo XII al XVII. Los otros pueblos europeos repudian los tesoros de la Edad Media. En Francia el arte se hace clásico antiguo. España se remonta sin romper su contenido o pasado cristiano. Los grandes escritores extranjeros son nuevos ricos del arte; Lopecuadrado gran señor de tapices y bargeños, continuador del pasado; su teatro es un producto colectivo, casi anónimo; obra de un pueblo público de sí mismo. Hay en él multitud de colaboradores. Es un producto social de la tradición eclesiástica y religiosa. Por eso los escritores se imitan, se copian y se funden, sin que ello suene a plagio. Todos utilizan el patrimonio nacional, como el leñador cortaba su leña en los bosques comunales. La colaboración de público se manifiesta en la aprobación y en los aplausos. Llegaba a cambiar el título que el autor daba a sus comedias y le suministraba la modalidad de sus temas. Así que una pieza de teatro era muchas veces fruto de múltiples colaboraciones.

Lopecuadrado se pone ante la masa en actitud de maestro; su teatro no es de enseñanza, de admonición al público. Es espejo y receptor. La unidad espiritual, celosamente mantenida frente a la Conciencia, hubiese recelado de un teatro que se presentase como individual; rebelde; sería como una especie de libre examen artístico, un protestantismo teatral. Lopecuadrado lo comprendió, y por eso diluye su arte en los moldes de la colectividad. El hombre no es nada, «es ligadura» de los otros, «es prodigios», dice Lopecuadrado.

Lo que iba a ser una lección de cátedra se ha transformado por su arte incomparable en un acontecimiento literario. Tal lo ha considerado y aplaudido lo más granado de la sociedad santomandina y de la población veraneante que en número de unas tres mil personas acudió a oír los labios de don José María Pemán «El sentido de la patria en el teatro de Lopecuadrado».—Manuel GRASA.

El lector se hace cargo de que no es posible trasladar aquí el colorido pético, las oraciones felices, los hermosos pensamientos, la anécdota histórica, los símiles, las citas mejores de la obra lopecuadrada que el orador ha esmaltado su disertación. Sólo los que han oído hablar a Pemán en sus mejores momentos de patriótica y brillante inspiración pueden formarse idea, y acaso lo más original hayan sido y sus gestos. La variedad que dedicó a los corsos del teatro griego.

Lo que iba a ser una lección de cátedra se ha transformado por su arte incomparable en un acontecimiento literario. Tal lo ha considerado y aplaudido lo más granado de la sociedad santomandina y de la población veraneante que en número de unas tres mil personas acudió a oír los labios de don José María Pemán «El sentido de la patria en el teatro de Lopecuadrado».—Manuel GRASA.

Centro de Estudios Universitarios

ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE DERECHO

El Centro de Estudios Universitarios tiene organizadas en sus cuadros de estudios estas enseñanzas a cargo de profesores ayudantes o auxiliares de Universidad, especializados en las materias respectivas. Los horarios se ajustan, en lo posible, a los de la Universidad Central, a fin de que los alumnos del C. E. U. que lo deseen puedan también asistir a las clases de aquella como alumnos oficiales de la misma.

El número de alumnos de cada clase es limitado. Una vez cubiertas las plazas no se admiten solicitudes de ingreso. Las familias serán informadas quinquinamente del aprovechamiento de los alumnos.

Matrículas.—Por cursos completos (tres asignaturas): 75 pesetas mensuales. Asignaturas en menor número de tres, 30 pesetas por asignatura.

Inscripciones e Informes.—Secretaría del C. E. U. de Alfonso XI, 4, 4.ª derecha, por carta, o de cuatro y media a nueve y media.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausentan durante el verano, recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia, sin aumento de precio, previo abono de un trimestre anticipado

Base de la España eterna

Por eso el teatro de Lopecuadrado es la base de España, una España eterna. De ahí su sentido de patria. En él la patria no es un problema. La poesía explícita de la patria comienza cuando ésta empieza a peligrar. Jorge Manrique compone su elegía a la muerte, cuando pierde a su padre. Lopecuadrado dramatiza la familia, su trabajo, la propiedad, lo sexual, porque nada de eso peligraba entre ricos y pobres no hay conflictos; el dinero lo encuentra el que menos lo busca; tampoco dramatiza la Patria, porque ésta no corre peligro alguno; disfruta de buena salud y, como el hombre sano, no se queja de ninguno de sus órganos.

Las grandes verdades no se discuten. obras de temas vascos e importantes investigaciones históricas. Ahora preparaba la historia de los más ilustres religiosos vascos.

Alba prepara un índice de la labor en esta etapa parlamentaria

Satisfacción en la mayoría por la aprobación de la ley agraria. Las izquierdas no han intervenido en ninguna de sus mejoras sociales

UN PROYECTO DE ALMACENAMIENTO DE CIEN MIL HECTOLITROS DE ALCOHOL

Se cierran las Cortes en calma (tras conseguirse la aprobación de la ley de Reforma de la Reforma agraria), sin que se sepa de cierto si serán abiertas en septiembre o el primero de octubre, fecha obligada por la Constitución. Se creía generalmente que el primero de octubre. Ha terminado, decía anoche el presidente de la Cámara, una etapa fecunda, pues en los últimos meses se ha ultimado una labor de enumeración extensa, cuyo índice piensa facilitar el señor Alba.

Se ha lamentado unánimemente que el deseo desmedido de perfección, acusado en la presentación de multitud de enmiendas, haya impedido la aprobación de ley de Repoblación forestal, pues se hubiera invertido bastante tiempo en su discusión. Este, con la ley Electoral, varios proyectos de Industria y de Guerra—el de la edad de retiro de los generales—serán los primeros que se discutan al reanudar las sesiones.

Calma veraniega. "Austeridad desde arriba"

La perspectiva veraniega, según las impresiones recibidas ayer, son de completa tranquilidad. No se prevén tempestades de ninguna clase y, por el contrario, se considera la situación política completamente estabilizada.

La calma será aprovechada por el Gobierno para una labor intensa, sobre todo, en algunos departamentos. El ministro de Hacienda, de acuerdo con la Ponencia que forman los señores Lerroux y Gil Robles, va a proceder inmediatamente a planear la aplicación de la ley de Restricciones. Las primeras medidas afectarán, como dice la referencia del Consejo, a la reorganización de servicios, comenzando por las altas. Esto supone la desaparición y refundición de ministerios; pero todo indica que no se llevará a la práctica hasta septiembre. Esta medida de austeridad será probablemente la única variación del equipo ministerial durante el verano.

La suspensión de ministerios

Se habla de suspensión de diez ministerios, aunque algunos hablan de tres y aun de cuatro. Nada hay declarado oficialmente; pero se señala la incorporación de Marina a Defensa Nacional; se habla de supresión del ministerio de Comunicaciones y también del de Industria y Comercio y aun de refundición de Trabajo y Justicia. Sin embargo, insistimos en que nada hay oficial.

Comenzará, pareciendo la preparación de los presupuestos para 1936. Se señalaba en el Congreso por numerosos diputados que este propósito de disminuir altos cargos, es un ejemplo de austeridad que indica realmente «modos nuevos».

Satisfacción en la mayoría

Al abandonar el Congreso los diputados de la mayoría manifestaban viva satisfacción por la forma en que ha quedado aprobada la ley de reforma de la Reforma agraria. El ministro de Agricultura recibió numerosas felicitaciones.

Se insistía en señalar el fracaso de la retirada de las izquierdas, porque así ha quedado patente ante el país que el dictamen y el mismo proyecto han recibido una inspiración social gracias, exclusivamente, a elementos de la mayoría y algún otro de centro. Se ha suavizado la fórmula de la indemnización, pues el Instituto de Reforma Agraria, cuando en la tasación contradictoria haya una diferencia que no exceda del 10 por 100, puede decretar por sí, sin más intervenciones, la tasación de su perito (ventajosa en ese 10 por 100).

Además se ha recogido la enmienda de don Cirilo del Río, que estaba de acuerdo con el señor Chapaprieta y que era vista con simpatía por ministros de la C. E. D. A., si bien por dificultades técnicas y razones de otros consejeros hubo de ser modificada, conviniendo en la prescripción a los cinco años en vez de a los quince. Es decir, que cuando el valor de la finca no correspondía a lo que se contribuía, el Estado se resarciría en las cantidades no prescritas, aunque sin persecución penal.

La obra social de las derechas

Estas mejoras quedan así adscritas—se lamentaba—a radicales y CEDA en colaboración con los agrarios y su ministro, y quedará como un triunfo de la orientación social de la C. E. D. A., lo que se ha conseguido en cuanto acceso a la propiedad y patrimonio familiar, obra de los señores Gil Robles, Casanueva, Giménez Fernández, Álvarez Robles, etc., sin que las izquierdas puedan presentar ninguna participación en estos beneficios para los colonos y desheredados de tierra. Es una bandera que quedará para nosotros—decía el señor Giménez Fernández—. El ex ministro de Agricultura de Acción Popular, al terminar la sesión, avanzó a su jefe político y al ministro de Justicia.

Los señores Guerra del Río y Álvarez Mendizábal, que han tenido parte activa en esta labor de mejora, se mostraban también satisfechos.

Por otro lado, se decía que la forma de indemnización es aceptable y justa, y que si no ha satisfecho algunos deseos de amonioración en las grandes fincas, el hecho no tiene trascendencia inmediata, porque, en realidad, en los primeros nueve años sólo habrá ocupaciones temporales y al pasar a definitiva (la hora del pago del valor de la finca), si la experiencia indica exceso, habrá lugar para subsanarlos legislativamente.

Don Cirilo del Río se lamentó de que no se hubiera recogido íntegramente su enmienda por creer que era de justicia la totalidad.

La interpelación del señor Cano López

El señor Cano López comentó en los pasillos en algunos grupos el desarrollo de su interpelación. Mi intervención

Una ponencia ministerial para aplicar la ley de Restricciones

La integran el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Guerra. Supresión de ministros, subsecretarías y direcciones generales

Dicen que les suspenden los actos

El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que en la Directiva de la minoría socialista se había facilitado una nota de una reunión celebrada, en la que daba cuenta de los actos anunciados para el próximo domingo en Madrid y en Aranjuez habían sido prohibidos, y que los gastos de la organización se evitarían con un criterio fijo del Gobierno en la celebración de actos públicos.

El señor Echeguren dijo que el ministro había autorizado la celebración de estos actos antes de que se reuniera la Directiva de la minoría socialista, como lo probaba la nota publicada por las Juventudes socialistas en la Prensa de esta tarde, con toda clase de detalles de la organización del acto de Aranjuez y de los oradores que iban a tomar parte en el mitin que se iba a celebrar en la Plaza de Toros. Estos actos están autorizados, y no es cierta su suspensión.

Por una orden del ministerio de Trabajo, que aparece en la «Caceta» de ayer, se dispone que para corregir, de modo inflexible, toda mácula que en orden al servicio pueda existir, los trabajos de dicho ministerio se realizarán durante las horas oficiales de oficina, de nueve de la mañana a dos de la tarde, suprimiéndose, por tanto, los turnos de tarde que hasta ahora se hacían en la institución de la jornada de la mañana.

Firma presidencial

Al llegar a la Cámara el señor Lerroux, entregó a los periodistas el siguiente índice de firma de Su Excelencia: Presidencia.—Decreto relativo a la adquisición mediante concurso, reservado a la producción nacional, de dos estaciones radio-eléctricas transmisoras para los aeropuertos de Madrid y Sevilla.

Industria.—Decreto relativo a la Dirección general de Aeronáutica del material de vuelo adquirido por la Dirección general de Seguridad.

Idem relativo a la igualdad de devengos al personal del Ejército y Armada que presta servicios en destino de Aviación.

Idem prorrogando por treinta días el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

Idem, id., los estados de alarma y prevención.

Trabajo.—Decreto sobre convocatorias conferencias nacionales de industria en la forma y condiciones que se señalan.

Idem derogando la disposición transitoria cuarta del reglamento de 31 de enero de 1933, así como los preceptos del Código de trabajo a que se refiere.

Idem disponiendo que los Tribunales industriales continúen entendiendo los asuntos cuya competencia les estaba atribuida; interin se proceda a la revisión de las representaciones profesionales de los Jurados mixtos.

Idem sobre permuta de inmuebles de la Beneficencia particular.

Industria.—Decreto estableciendo determinados requisitos para amparar la exportación de aceite de oliva.

Idem creando un Comité regulador de la industria tartárica.

Idem creando una Junta protectora de carbón vegetal.

Agricultura.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando en diversos extremos la ley de alcoholes de 4 de junio último.

Guerra.—Decreto autorizando convocar un concurso para elección de modelo de fusil-ametrallador.

Idem nombrando consejero delegado en la Compañía Telefónica al teniente coronel don José Hungria.

Idem aprobando el reglamento para la cuarta sección de Cuartop de Auxilios subalternos del Ejército (tasquinocángras; reglamento adjunto).

Relación de despacho proponiendo la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al comandante de la Guardia civil don Emilio López Carrillo.

Justicia.—Título de magistrado de Audiencia, con sueldo anual de 16.600 pesetas, a favor de don Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz Soldado.

Idem de juez de primera instancia, con sueldo anual de 12.000 pesetas, a favor de don Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz Soldado.

Idem de abogado fiscal de entrada a favor de don Enrique Fernández Álvarez.

Idem a favor de don Alfonso del Moral Luna.

Hacienda.—Decreto aceptando el ofrecimiento hecho por el Ayuntamiento de Gijón de una finca para instalar la estación pecuaria regional de dicha población.

Idem transfiriendo a la Dirección general de propiedades y derechos del Estado todas las atribuciones que tenía el disuelto Patronato de los bienes de la Compañía de Jesús.

Idem de gobernador civil de la provincia de Segovia a favor de don Enrique Meneses Puertas.

Decreto autorizando al ministro para que aplique y distribuya doce millones de pesetas para la reconstrucción o nueva construcción de cuarteles destruidos en Asturias.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo cómo ha de quedar constituida la Junta nacional de la música y teatro lírico-dramático.

Intereses provinciales

Hemos recibido el siguiente telegrama: «MURCIA, 26.—Reunidos arrendatarios nos sorprende y alarma el comunicado recibido de la quinta Jefatura de estudios y construcciones de ferrocarriles por mediación del alcalde de Murcia, anunciándonos el nombramiento de un nuevo representante expediente expropiación para la construcción de los accesos a la estación de Murcia-Zarache, rogando enmendación del orden de adjudicación, ya que privándonos de este derecho falta abiertamente a los artículos 3.º y 5.º de la ley de Expropiación forzosa vigente, pues tenemos muchos arrendatarios posesión arrendaticia inscrita en el Registro de la Propiedad, faltando además, espíritu republicano liberal artículo 30 de Ley de Arrendamiento, que ampara derechos legítimos arrendatarios quinta Jefatura ferrocarriles estudiando caso a la ligera, menospreciando intereses humildes arrendatarios que llevan siglos las fincas arrendadas, mejorando con su propio esfuerzo; confiando en que nos habrán justicia esperamos su resolución. Por los reunidos la saludan Isidro Miranós, Antonio Amante, Salvador Cerezo.»

También hemos recibido este telegrama: «URDA, 26.—Los amigos labradores es-

EN PRUSIA ORIENTAL HAN DISUELTO TAMBIEN A LOS CASCOS DE ACERO

Se dice que la próxima disolución será en Sajonia

BERLIN, 26.—En virtud de un decreto publicado por el gobernador nazi del Este de Prusia, señor Koch, todas las organizaciones de los Cascos de Acero y sus asociados en todo el territorio del Este de Prusia han sido disueltas. Prusia es una de las provincias donde los Cascos de Acero cuentan con más aceptación.

En un comunicado anunciando la disolución, se declara: «Una prueba de que los Cascos de Acero están en oposición al partido nazi y al Gobierno lo constituye el informe de un Congreso celebrado por dicha organización, en el cual se calificó a una película de una Asamblea nazi como síntoma de una locura religiosa.» Se alega que los Cascos de Acero han rechazado quitar el crepón de su bandera que fue colocado en señal de duelo por la apurada situación de la patria después de la guerra.—United Press.

Conferencia con Hitler

BERLIN, 26.—El ministro de Trabajo del Reich y jefe de los «Cascos de Acero», Selitte, ha marchado hoy para Berchtesgaden, cerca de Munich, para conferenciar con el canciller Hitler sobre la disolución de muchas secciones de los «Cascos de Acero».

Desde que la semana pasada se adoptaron las órdenes de disolución, Selitte no ha podido entrevistarse con Hitler y solamente ha podido conferenciar con Goering.

Hoy se ha sabido que el miércoles último se celebró en Berlín una reunión de los jefes de los «Cascos de Acero» de toda Alemania, a la que asistió Selitte.

Se dice que la política de Selitte de disolución voluntaria e incorporación de los «Cascos de Acero» en una organización general de veteranos de guerra, fué violentamente criticada por algunos sectores de los asistentes a la reunión. Entre tanto, según informaciones de fuente «nazi», se sabe que la disolución de los «Cascos de Acero» continuará y la próxima acción será adoptada, según se espera, en Sajonia.

El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que en el Consejo de hoy se había aprobado la reforma del Reglamento del Notariado y la creación de secciones en algunas Audiencias provinciales y territoriales para la más rápida tramitación de los asuntos.

Para la reforma del Reglamento del Notariado, aprobada en el Consejo de hoy, se han tenido en cuenta los proyectos hechos en tiempos en que era ministro el señor Alvarez Estrada y presentado en época del señor Montes Jovellar, en que ocupaba la Dirección de Registros don Cándido Avila. El Reglamento ha sido hecho por el director de Registros y por el jefe de la Sección correspondiente, y es natural que, siendo notarios el ministro y el subsecretario, lleve el Reglamento los mejores asesoramiento.

Tenemos entendido que se reduce un número elevado de plazas a oposición

LA LEY DE RESTRICCIONES

El Consejo se ocupó brevemente de la aplicación de la ley de Restricciones, pues el señor Chapaprieta expuso la necesidad de proceder con rapidez y energía, y todos convinieron con él en que la aplicación debe comenzar por arriba. Una de las primeras medidas que se adoptará se referirá a la supresión de Subsecretarías, Direcciones generales y casi seguramente de algunos ministerios, sin que se haya fijado el número. De todos modos, no ha parecido oportuno iniciar la aplicación de la ley antes de cerrar las Cortes; pero inmediatamente empezará el estudio de este asunto. Se acordó la designación de una Ponencia que forman con el ministro de Hacienda el presidente del Consejo y el señor Gil Robles.

Lo único que es acuerdo firme es empezar la aplicación por arriba para dar ejemplo de austeridad, imponiendo sacrificios dentro del Gobierno y en los altos cargos. Así se podrá, al final, exigir otros sacrificios a personas de situación más modesta, aunque el señor Chapaprieta mantendrá todos los derechos legítimos de los funcionarios, y su propósito consiste simplemente en cortar abusos.

El momento de supresión de ministerios tiene que ser estudiado, pues la supresión de uno solo puede plantear un problema político de acoplamiento de carteras, «una crisis», según frase del señor Chapaprieta.

La reforma de la Reforma Agraria fué objeto de estudio muy detenido para evitar las desavenencias o discrepancias entre los grupos de la mayoría. Los puntos concretos se refieren a la indemnización y al acceso a la propiedad.

Respecto a la indemnización, se había llegado a una fórmula transaccional, aunque no coincidía con las aspiraciones de C. E. D. A. y radicales. Todos han acordado la fórmula, pero ha surgido una cuestión de orden fiscal de defensa en este sentido de los intereses del Estado, en virtud de la enmienda suscrita por el señor Guerra del Río. Esta enmienda estaba, al parecer, inspirada por el propio ministro de Hacienda, y con su espíritu mostraron simpatía muchos diputados de la C. E. D. A. y radicales. Los agrarios tampoco hacían oposición al principio; más había cuestiones que examinar detenidamente.

Reflexa la enmienda el criterio de que cuando el valor real de la finca expropiada, que se vaya a indemnizar resulte mayor que la capitalización del líquido imponible, se descuenta al indemnizar lo que se haya dejado de contribuir a la Hacienda en los últimos años. Este era el espíritu y esto fué aceptado y se recogió en una nueva enmienda que se presentó por la tarde. La de don Cirilo del Río señalaba que el Estado se resarciría por quince años y había que examinar el problema de la prescripción y, además, tener en cuenta que el propietario expropiado podía haber adquirido la finca recientemente. En vista de ello se da nueva redacción para subsanar estos aspectos y la prescripción se fijará en cinco años, de manera que el Estado se resarcirá de lo que haya dejado de percibir en un quinquenio.

El trabajo de extranjeros en España

En el Consejo anterior se había hablado, por el ministro de Estado, de la situación de los trabajadores españoles en Francia y en otros países de donde son expulsados. Ya en aquel Consejo el ministro de Trabajo dijo que desde el punto de vista de su departamento, la defensa del trabajo español era fácil, y en efecto, ayer llevó un decreto que ha pasado a examen del ministro de Estado. El proyecto de decreto establece la obligación para todos los extranjeros que trabajan en España, cualquiera que sea su categoría, de renovar anualmente una tarjeta de identidad para el trabajo, cuyo otorgamiento será facultativo del ministro. Es decir, que de esta manera, a las medidas de Gobiernos extranjeros podrá responder el Gobierno español impidiendo el trabajo de súbditos del país de que se trate en la cuantía necesaria. Con respecto a Francia, el número de trabajadores franceses en España es mucho menor que el de españoles en Francia, pero esta situación de desventaja se compensa con el hecho de que ocupan cargos de posición y responsabilidad de numerosas empresas. Se supone que en el próximo Consejo se estudiará este asunto.

El acceso a la propiedad

Hubo también un amplio cambio de impresiones acerca del acceso a la propiedad, examinándose por algunos ministros las dificultades que a su juicio presenta para llevarlo a la práctica. Al final, de común acuerdo, fué aceptada la enmienda suscrita en primer término por el señor Alvarez Robles y otros diputados populares agrarios, agrarios y radicales, que refleja el espíritu de transacción de los grupos de la mayoría.

Las negociaciones con Inglaterra

El ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones con un Tratado comercial con Inglaterra, negociaciones cuya dificultad radica en el problema hulleiro, en el que las aspiraciones inglesas chocan con las necesidades de nuestras cuencas carboníferas.

La proposición del ministro de Trabajo sobre la necesidad de remediar la situación de Mula fué aceptada por el Consejo sin discusión, en vista de la gravedad del caso. Un fuerte pedrisco ha arrasado allí las cosechas y ha destruido los cauces. Se harán obras públicas y se otorgarán préstamos por el Crédito Agrario.

El Reglamento del Notariado

El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que en el Consejo de hoy se había aprobado la reforma del Reglamento del Notariado y la creación de secciones en algunas Audiencias provinciales y territoriales para la más rápida tramitación de los asuntos.

Para la reforma del Reglamento del Notariado, aprobada en el Consejo de hoy, se han tenido en cuenta los proyectos hechos en tiempos en que era ministro el señor Alvarez Estrada y presentado en época del señor Montes Jovellar, en que ocupaba la Dirección de Registros don Cándido Avila. El Reglamento ha sido hecho por el director de Registros y por el jefe de la Sección correspondiente, y es natural que, siendo notarios el ministro y el subsecretario, lleve el Reglamento los mejores asesoramiento.

Tenemos entendido que se reduce un número elevado de plazas a oposición

El trabajo de extranjeros en España

En el Consejo anterior se había hablado, por el ministro de Estado, de la situación de los trabajadores españoles en Francia y en otros países de donde son expulsados. Ya en aquel Consejo el ministro de Trabajo dijo que desde el punto de vista de su departamento, la defensa del trabajo español era fácil, y en efecto, ayer llevó un decreto que ha pasado a examen del ministro de Estado. El proyecto de decreto establece la obligación para todos los extranjeros que trabajan en España, cualquiera que sea su categoría, de renovar anualmente una tarjeta de identidad para el trabajo, cuyo otorgamiento será facultativo del ministro. Es decir, que de esta manera, a las medidas de Gobiernos extranjeros podrá responder el Gobierno español impidiendo el trabajo de súbditos del país de que se trate en la cuantía necesaria. Con respecto a Francia, el número de trabajadores franceses en España es mucho menor que el de españoles en Francia, pero esta situación de desventaja se compensa con el hecho de que ocupan cargos de posición y responsabilidad de numerosas empresas. Se supone que en el próximo Consejo se estudiará este asunto.

El acceso a la propiedad

Hubo también un amplio cambio de impresiones acerca del acceso a la propiedad, examinándose por algunos ministros las dificultades que a su juicio presenta para llevarlo a la práctica. Al final, de común acuerdo, fué aceptada la enmienda suscrita en primer término por el señor Alvarez Robles y otros diputados populares agrarios, agrarios y radicales, que refleja el espíritu de transacción de los grupos de la mayoría.

Las negociaciones con Inglaterra

El ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones con un Tratado comercial con Inglaterra, negociaciones cuya dificultad radica en el problema hulleiro, en el que las aspiraciones inglesas chocan con las necesidades de nuestras cuencas carboníferas.

La proposición del ministro de Trabajo sobre la necesidad de remediar la situación de Mula fué aceptada por el Consejo sin discusión, en vista de la gravedad del caso. Un fuerte pedrisco ha arrasado allí las cosechas y ha destruido los cauces. Se harán obras públicas y se otorgarán préstamos por el Crédito Agrario.

El Reglamento del Notariado

El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que en el Consejo de hoy se había aprobado la reforma del Reglamento del Notariado y la creación de secciones en algunas Audiencias provinciales y territoriales para la más rápida tramitación de los asuntos.

Para la reforma del Reglamento del Notariado, aprobada en el Consejo de hoy, se han tenido en cuenta los proyectos hechos en tiempos en que era ministro el señor Alvarez Estrada y presentado en época del señor Montes Jovellar, en que ocupaba la Dirección de Registros don Cándido Avila. El Reglamento ha sido hecho por el director de Registros y por el jefe de la Sección correspondiente, y es natural que, siendo notarios el ministro y el subsecretario, lleve el Reglamento los mejores asesoramiento.

Tenemos entendido que se reduce un número elevado de plazas a oposición

El trabajo de extranjeros en España

En el Consejo anterior se había hablado, por el ministro de Estado, de la situación de los trabajadores españoles en Francia y en otros países de donde son expulsados. Ya en aquel Consejo el ministro de Trabajo dijo que desde el punto de vista de su departamento, la defensa del trabajo español era fácil, y en efecto, ayer llevó un decreto que ha pasado a examen del ministro de Estado. El proyecto de decreto establece la obligación para todos los extranjeros que trabajan en España, cualquiera que sea su categoría, de renovar anualmente una tarjeta de identidad para el trabajo, cuyo otorgamiento será facultativo del ministro. Es decir, que de esta manera, a las medidas de Gobiernos extranjeros podrá responder el Gobierno español impidiendo el trabajo de súbditos del país de que se trate en la cuantía necesaria. Con respecto a Francia, el número de trabajadores franceses en España es mucho menor que el de españoles en Francia, pero esta situación de desventaja se compensa con el hecho de que ocupan cargos de posición y responsabilidad de numerosas empresas. Se supone que en el próximo Consejo se estudiará este asunto.

El acceso a la propiedad

Hubo también un amplio cambio de impresiones acerca del acceso a la propiedad, examinándose por algunos ministros las dificultades que a su juicio presenta para llevarlo a la práctica. Al final, de común acuerdo, fué aceptada la enmienda suscrita en primer término por el señor Alvarez Robles y otros diputados populares agrarios, agrarios y radicales, que refleja el espíritu de transacción de los grupos de la mayoría.

Las negociaciones con Inglaterra

El ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones con un Tratado comercial con Inglaterra, negociaciones cuya dificultad radica en el problema hulleiro, en el que las aspiraciones inglesas chocan con las necesidades de nuestras cuencas carboníferas.

La proposición del ministro de Trabajo sobre la necesidad de remediar la situación de Mula fué aceptada por el Consejo sin discusión, en vista de la gravedad del caso. Un fuerte pedrisco ha arrasado allí las cosechas y ha destruido los cauces. Se harán obras públicas y se otorgarán préstamos por el Crédito Agrario.

El Reglamento del Notariado

El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que en el Consejo de hoy se había aprobado la reforma del Reglamento del Notariado y la creación de secciones en algunas Audiencias provinciales y territoriales para la más rápida tramitación de los asuntos.

Para la reforma del Reglamento del Notariado, aprobada en el Consejo de hoy, se han tenido en cuenta los proyectos hechos en tiempos en que era ministro el señor Alvarez Estrada y presentado en época del señor Montes Jovellar, en que ocupaba la Dirección de Registros don Cándido Avila. El Reglamento ha sido hecho por el director de Registros y por el jefe de la Sección correspondiente, y es natural que, siendo notarios el ministro y el subsecretario, lleve el Reglamento los mejores asesoramiento.

Tenemos entendido que se reduce un número elevado de plazas a oposición

El trabajo de extranjeros en España

En el Consejo anterior se había hablado, por el ministro de Estado, de la situación de los trabajadores españoles en Francia y en otros países de donde son expulsados. Ya en aquel Consejo el ministro de Trabajo dijo que desde el punto de vista de su departamento, la defensa del trabajo español era fácil, y en efecto, ayer llevó un decreto que ha pasado a examen del ministro de Estado. El proyecto de decreto establece la obligación para todos los extranjeros que trabajan en España, cualquiera que sea su categoría, de renovar anualmente una tarjeta de identidad para el trabajo, cuyo otorgamiento será facultativo del ministro. Es decir, que de esta manera, a las medidas de Gobiernos extranjeros podrá responder el Gobierno español impidiendo el trabajo de súbditos del país de que se trate en la cuantía necesaria. Con respecto a Francia, el número de trabajadores franceses en España es mucho menor que el de españoles en Francia, pero esta situación de desventaja se compensa con el hecho de que ocupan cargos de posición y responsabilidad de numerosas empresas. Se supone que en el próximo Consejo se estudiará este asunto.

El acceso a la propiedad

Hubo también un amplio cambio de impresiones acerca del acceso a la propiedad, examinándose por algunos ministros las dificultades que a su juicio presenta para llevarlo a la práctica. Al final, de común acuerdo, fué aceptada la enmienda suscrita en primer término por el señor Alvarez Robles y otros diputados populares agrarios, agrarios y radicales, que refleja el espíritu de transacción de los grupos de la mayoría.

Las negociaciones con Inglaterra

El ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones con un Tratado comercial con Inglaterra, negociaciones cuya dificultad radica en el problema hulleiro, en el que las aspiraciones inglesas chocan con las necesidades de nuestras cuencas carboníferas.

La proposición del ministro de Trabajo sobre la necesidad de remediar la situación de Mula fué aceptada por el Consejo sin discusión, en vista de la gravedad del caso. Un fuerte pedrisco ha arrasado allí las cosechas y ha destruido los cauces. Se harán obras públicas y se otorgarán préstamos por el Crédito Agrario.

El Reglamento del Notariado

El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que en el Consejo de hoy se había aprobado la reforma del Reglamento del Notariado y la creación de secciones en algunas Audiencias provinciales y territoriales para la más rápida tramitación de los asuntos.

Para la reforma del Reglamento del Notariado, aprobada en el Consejo de hoy, se han tenido en cuenta los proyectos hechos en tiempos en que era ministro el señor Alvarez Estrada y presentado en época del señor Montes Jovellar, en que ocupaba la Dirección de Registros don Cándido Avila. El Reglamento ha sido hecho por el director de Registros y por el jefe de la Sección correspondiente, y es natural que, siendo notarios el ministro y el subsecretario, lleve el Reglamento los mejores asesoramiento.

Tenemos entendido que se reduce un número elevado de plazas a oposición

El trabajo de extranjeros en España

En el Consejo anterior se había hablado, por el ministro de Estado, de la situación de los trabajadores españoles en Francia y en otros países de donde son expulsados. Ya en aquel Consejo el ministro de Trabajo dijo que desde el punto de vista de su departamento, la defensa del trabajo español era fácil, y en efecto, ayer llevó un decreto que ha pasado a examen del ministro de Estado. El proyecto de decreto establece la obligación para todos los extranjeros que trabajan en España, cualquiera que sea su categoría, de renovar anualmente una tarjeta de identidad para el trabajo, cuyo otorgamiento será facultativo del ministro. Es decir, que de esta manera, a las medidas de Gobiernos extranjeros podrá responder el Gobierno español impidiendo el trabajo de súbditos del país de que se trate en la cuantía necesaria. Con respecto a Francia, el número de trabajadores franceses en España es mucho menor que el de españoles en Francia, pero esta situación de desventaja se compensa con el hecho de que ocupan cargos de posición y responsabilidad de numerosas empresas. Se supone que en el próximo Consejo se estudiará este asunto.

El acceso a la propiedad

Hubo también un amplio cambio de impresiones acerca del acceso a la propiedad, examinándose por algunos ministros las dificultades que a su juicio presenta para llevarlo a la práctica. Al final, de común acuerdo, fué aceptada la enmienda suscrita en primer término por el señor Alvarez Robles y otros diputados populares agrarios, agrarios y radicales, que refleja el espíritu de transacción de los grupos de la mayoría.

Las negociaciones con Inglaterra

El ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones con un Tratado comercial con Inglaterra, negociaciones cuya dificultad radica en el problema hulleiro, en el que las aspiraciones inglesas chocan con las necesidades de nuestras cuencas carboníferas.

La proposición del ministro de Trabajo sobre la necesidad de remediar la situación de Mula fué aceptada por el Consejo sin discusión, en vista de la gravedad del caso. Un fuerte pedrisco ha arrasado allí las cosechas y ha destruido los cauces. Se harán obras públicas y se otorgarán préstamos por el Crédito Agrario.

El Reglamento del Notariado

El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que en el Consejo de hoy se había aprobado la reforma del Reglamento del Notariado y la creación de secciones en algunas Audiencias provinciales y territoriales para la más rápida tramitación de los asuntos.

Para la reforma del Reglamento del Notariado, aprobada en el Consejo de hoy, se han tenido en cuenta los proyectos hechos en tiempos en que era ministro el señor Alvarez Estrada y presentado en época del señor Montes Jovellar, en que ocupaba la Dirección de Registros don Cándido Avila. El Reglamento ha sido hecho por el director de Registros y por el jefe de la Sección correspondiente, y es natural que, siendo notarios el ministro y el subsecretario, lleve el Reglamento los mejores asesoramiento.

Tenemos entendido que se reduce un número elevado de plazas a oposición

El trabajo de extranjeros en España

En el Consejo anterior se había hablado, por el ministro de Estado, de la situación de los trabajadores españoles en Francia y en otros países de donde son expulsados. Ya en aquel Consejo el ministro de Trabajo dijo que desde el punto de vista de su departamento, la defensa del trabajo español era fácil, y en efecto, ayer llevó un decreto que ha pasado a examen del ministro de Estado. El proyecto de decreto establece la obligación para todos los extranjeros que trabajan en España, cualquiera que sea su categoría, de renovar anualmente una tarjeta de identidad para el trabajo, cuyo otorgamiento será facultativo del ministro. Es decir, que de esta manera, a las medidas de Gobiernos extranjeros podrá responder el Gobierno español impidiendo el trabajo de súbditos del país de que se trate en la cuantía necesaria. Con respecto a Francia, el número de trabajadores franceses en España es mucho menor que el de españoles en Francia, pero esta situación de desventaja se compensa con el hecho de que ocupan cargos de posición y responsabilidad de numerosas empresas. Se supone que en el próximo Consejo se estudiará este asunto.

El acceso a la propiedad

Hubo también un amplio cambio de impresiones acerca del acceso a la propiedad, examinándose por algunos ministros las dificultades que a su juicio presenta para llevarlo a la práctica. Al final, de común acuerdo, fué aceptada la enmienda suscrita en primer término por el señor Alvarez Robles y otros diputados populares agrarios, agrarios y radicales, que refleja el espíritu de transacción de los grupos de la mayoría.

Las negociaciones con Inglaterra

El ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones con un Tratado comercial con Inglaterra, negociaciones cuya dificultad radica en el problema hulleiro, en el que las aspiraciones inglesas chocan con las necesidades de nuestras cuencas carboníferas.

La proposición

LA VIDA EN MADRID

Crónica de sociedad

NO QUISIMOS OPONER, QUE TAN A MENUDO SE AMAÑAN (J. ASUA)

Son detenidos en Córdoba seis comunistas

Se amplían los puestos del mercado de pescados

Blancos y negros
Añoche comenzó el verano en el calendario político.
No es que nuestra República haya reformado el almanaque romano como los hombres de la Revolución Francesa.

guerra entre Italia y Abisinia. ¡Bontito tema para la estación!
La evocación de un sol tropical cayendo sobre las arenas de Africa, es suficiente para echarse a sudar en plena conversación.

Por doña Adela Molina, viuda de Artalejo, y para su hijo el doctor en Medicina don Felipe, ha sido pedida la mano de la bella señorita María Teresa Salazar Labarza, hija del coronel farmacéutico de Sanidad Militar don Emilio Salazar.

Nueva recusación de un Tribunal

Don José Guallart y López de Goicoechea, profesor auxiliar honorario de la Universidad de Zaragoza, recusó en abril al Tribunal formado por los señores Bernado de Quiros, Jiménez Asúa, Rodríguez Muñoz, Antón Oñeca, González López, designados para juzgar los ejercicios de oposiciones, mediante los que ha de proveerse la plaza de Derecho Penal vacante en la Universidad de La Laguna.

Autores de la muerte de un guardia civil, de un atentado social y de un incendio

Se siguen las pesquisas en torno a la organización extremista de Cuenca
CORDOBA, 26.—La Policía ha detenido a Juan Fernández Sánchez, (a) "Manillas"; José María Adrián Alguacil, (a) "Capitán"; Antonio y Emilio Fernández Sánchez, Rafael Córdoba Baena, Rafael Córdoba Adrián y Consuelo Sánchez, (a) "La Pasionaria", autores y cómplices de la muerte del guardia civil Rafael de Dios Ríos en abril de 1933; del atentado al patrono panadero Pedro Gálvez, ocurrido el mismo año, y del incendio de un autobús de viajeros en la Sierra de Córdoba, en la noche del 15 de junio de 1934.

Se dará preferencia a los productores y a los antiguos subarrendatarios. Dimite el delegado de Abastos

HABRA COLONIA PARA MENDIGOS EN BOADILLA

Redistribución de puestos en el Mercado Central de Pescados. Muchos intereses particulares en entredicho. La tribuna pública que da al salón de sesiones está abarrotada de comisionistas. El asunto va ligado a la política general de abastos y en este pleito se han polarizado las distintas tendencias generales.
Los ánimos de los gestores y de los espectadores se habían puesto al rojo tras varios meses de espera y dilaciones; por ello la discusión fue dura, tuvo que entrar en la contienda el mismo alcalde, interrumpiendo a algunos gestores, y el delegado de Abastos presentó en el fuego del debate la dimisión de su cargo.

Asociación de Chacineros

Acaba de constituirse la Asociación General de Fabricantes Chacineros de España, organismo de tipo nacional, que acogerá en su seno a todos los fabricantes de productos cárnicos legalmente autorizados.
El propósito de la nueva entidad es impulsar la producción, para constituir una industria poderosa que, una vez atendido económicamente el consumo nacional, pueda exportar sus productos a los mercados mundiales.

Montepío de periodistas

El próximo martes, día 30, a las siete y media de la tarde, esta entidad celebrará Junta general ordinaria en el domicilio de la Asociación de la Prensa. Entre los asuntos del orden del día figura la elección de un vocal de la Junta de gobierno y la de los de la Comisión revisora de cuentas.

El sistema de contingentes y los Amigos del País

La Federación de Sociedades de Amigos del País, de acuerdo con las Cámaras de Comercio, ha elevado un escrito al jefe del Gobierno y a los ministros de Estado e Industria y Comercio, por el que se pide que antes de finalizarse la actual etapa parlamentaria se apruebe una ley de Autorizaciones arancelarias que defienda eficazmente nuestro comercio exterior y se acuerde inmediatamente después la abolición del sistema de contingentes por ser éste inútil con la citada ley de Autorizaciones arancelarias.

Movimiento del Aeropuerto de Barajas

Movimiento en el día de ayer: Entradas: Avión correo de Valencia, a las nueve y quince, con tres pasajeros; avión correo de Sevilla, a las nueve y treinta, con cinco; avión correo de Barcelona, a las doce y cincuenta y cinco, con nueve, y avión correo de París, con once.

POLICIA

Antigua y acreditada Academia FERNANDEZ SARAS, Carretas, 4. T. 25427.
Antigua y acreditada Academia FERNANDEZ SARAS, Carretas, 4. T. 25427.

Neveras sin

competencia. Gran batería de cocina, 35 pesetas. Cestas surtidas, sillas y mesas para campo. Gran economía. MARIN. Plaza de Herradores, 10.

PICADILLO

Libro de cocina, 6 pesetas. Pedidos: Picadillo, Azcárraga, 11. LA CORUSA

Con el mayor apetito comere

usted si bebe vino de uva PEDRO XIMENES

Obras pías

VINO TONICO
(sostado Doctor Madariaga, de grato sabor y máxima actividad reconstituyente. Venta farmacéutica.

Santorial y cultos

Día 27. Sábado.—St. Pantaleón, Ermocrates, Félix, Mauro, Sergio, Jorge y Aurelio, mrs.; Maximiano, Malco, Martíniano, Dionisio, Juan, Serapión y Constantino, cfrs.; stas. Juliana y Antusa, vgs.; Julia y Natalia, y bto. Rodolfo Aguiar, va, mrs.
La misa y oficio divino son de la infraordenada de Santiago, con rito semidoble y color encarnado.

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE
CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Vilasá. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fue un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantoña (Ayuntamiento de Miño), Dorroña, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

Mercados de Madrid

MERCADO DE GANADOS
(26 de julio de 1935.)
Las cotizaciones e impresiones del mercado no varían de las 24 del actual, que publicamos en el número correspondiente.
Se han sacrificado hoy 389 vacas, 49 terneras, 3.258 reses lanaras, 126 lechales. Como se ve, el número de reses sacrificadas es mayor que de ordinario, debido a que los sábados aumenta el consumo.
Han ingresado en Madrid las siguientes reses foráneas: terneras, 284; lechales, 123.
Hoy se han vendido en el mercado: terneras, 538.
Hay en cámaras: terneras, 1.087; lechales, 287. Con lo cual está Madrid bien abastecido.

Santa Marta

Pasado mañana, lunes, celebran su santo.
Condesas de Gamazo, viuda de Cadajaga y Mieres del Campino.
Vizcondesa de Irueta.
Señoras Satrustegui de López Sert (don Claudio) y Miralles de Febrer (don Antonio).

Para hoy

Asociación Católica de Padres de Familia.—7,30, llegada por la estación del Norte del rápido de Santander, en el que viene la colonia infantil de Castro Urdiales, organizada por dicha Asociación.
Ateneo de Madrid (Prado, 21).—7 t. Junta general extraordinaria para elección de cargos vacantes en la Directiva.
Casino de Suboficiales (Dancing Bombilla).—10,30 n., velada familiar.
Hoy Vasco (Calle de San Jerónimo, 82).—6 t., velada familiar.
Sindicato Católico de Obreros Municipales de Limpieza (Plaza del Marqués de Comillas, 7).—8,30 n., Junta general.

Obras pías

VIAJEROS
Han marchado: a Játiba, don Pedro Villahermosa; a Salas de Eubea, el marqués de la Solana; a Reinoso, don Carlos Huidobro; a Acedo, don Felipe Gil; a Valdeavellano de Tera, don Domingo Port; a Alda Real, don Mariano Escrivano; a Meco, doña Teresa Verde; a Saucedo, don Luis Eraso; a Salamanca, doña María Luisa Fernández de Córdoba; a Biarritz, el marqués de Torralba de Calatrava; a Ondarroa, la señora María Teresa Triana y Arroyo; a Francia y Alemania, don Vicente Baztan.

Neología

Mañana se cumple el XXVIII aniversario del fallecimiento de don Timoteo Bustillo y López. En sufragio de su alma se celebrarán misas en diversas iglesias de Madrid.

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE
CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Vilasá. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fue un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantoña (Ayuntamiento de Miño), Dorroña, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

Otro accidente en Ferrol

EL FERROL, 26.—En la carretera de Rabade al Ferrol un automóvil de viajeros volcó, al parecer, por exceso de velocidad. Resultó muerto Domingo Calvo, de treinta y seis años, y otros cinco viajeros quedaron heridos. El conductor, Jesús Vilari, fué detenido.

Seis heridos graves al desmenuarse un "auto" en choque

CUENCA, 26.—En el accidente de automóvil de ayer en Villalba de la Sierra, al caer el automóvil del servicio público, matrícula de Cuenca, número 1.160, que conducía su propietario, Mariano Herralz Arguizuelas, por un barranco de 150 metros de altura, resultaron gravemente heridos Francisco Fernández Ochoa, Antonio Torres González, Francisca Sánchez, Dolores Jiménez Guerrero, Francisco Fer-

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

En el ENEMISTADO manifiesta con el acuerdo fundamentalmente este también la reacción. Fuera dolorosa la impresión de sentimientos de enemistad, si el inspirarlos no estuviera ajeno a la propia voluntad y aun fuera en más de una ocasión consecuencia del deber cumplido. Tal vez pudo crearse por V. E. que hablar de enemistad entre aquellos jueces y este modesto opositor significase tan solo una apreciación subjetiva, carente de fundamento bastante, o un desacuerdo al logro de la recusación. Mas ahora puede invocarse un testimonio que, por no ser de esta parte, tendrá intensa fuerza de convicción:
Es el propio profesor Jiménez de Asúa quien en su artículo periodístico arriba mencionado, como V. E. podrá fácilmente comprobar, tras reseñar la labor desarrollada por el Instituto de Estudios Penales y de Exponer los proyectos de ley que se han presentado, pero al rechazarlos la media jactancia de anunciar que no aceptarían la vigencia de una ley porque se apruebe sin su asentimiento, «¡Hasta aquí podíamos llegar!»
«¡Das las izquierdas, no por eso ha de frustrarse el proyecto. Y cuando está promulgado, regirá, claro está, con toda plenitud de vigencia y de eficacia. Lo que hace falta es que los jefes de los partidos gubernamentales impongan su autoridad para que los diputados coadyuven a la tarea hasta darla cima.»

Verba de la Prensa

La Asociación de la Prensa ha organizado para el próximo día 3 de agosto por la noche, una verbena que se celebrará en la Playa de Madrid, que a tal efecto estará profusamente iluminada.
En el programa de festejos, que es muy extenso, figuran numerosos concursos, tales como el de toros de salón, de deportes, carrera de cintas en patines, góndolas venecianas iluminadas y otros. Habrá, además, verbena jerezana con desfile de caballos enjaezados, quema de fuegos artificiales y elevación de globos. Entre los restantes espectáculos figura una fiesta de variedades, en tres escenarios distintos, con la colaboración de destacados artistas.

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE
CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Vilasá. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fue un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantoña (Ayuntamiento de Miño), Dorroña, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE
CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Vilasá. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fue un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantoña (Ayuntamiento de Miño), Dorroña, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE
CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Vilasá. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fue un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantoña (Ayuntamiento de Miño), Dorroña, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE
CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Vilasá. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fue un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantoña (Ayuntamiento de Miño), Dorroña, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE
CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Vilasá. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fue un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantoña (Ayuntamiento de Miño), Dorroña, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE
CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Vilasá. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fue un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantoña (Ayuntamiento de Miño), Dorroña, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE
CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Vilasá. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fue un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantoña (Ayuntamiento de Miño), Dorroña, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE
CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Vilasá. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fue un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantoña (Ayuntamiento de Miño), Dorroña, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE
CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Vilasá. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fue un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantoña (Ayuntamiento de Miño), Dorroña, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE
CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Vilasá. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fue un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantoña (Ayuntamiento de Miño), Dorroña, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE
CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Vilasá. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fue un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantoña (Ayuntamiento de Miño), Dorroña, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE
CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Vilasá. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fue un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantoña (Ayuntamiento de Miño), Dorroña, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE
CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Vilasá. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fue un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantoña (Ayuntamiento de Miño), Dorroña, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE
CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Vilasá. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fue un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantoña (Ayuntamiento de Miño), Dorroña, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE
CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Vilasá. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fue un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantoña (Ayuntamiento de Miño), Dorroña, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE
CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Vilasá. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fue un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantoña (Ayuntamiento de Miño), Dorroña, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE
CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Vilasá. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fue un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantoña (Ayuntamiento de Miño), Dorroña, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE
CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Vilasá. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fue un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantoña (Ayuntamiento de Miño), Dorroña, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE
CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Vilasá. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fue un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantoña (Ayuntamiento de Miño), Dorroña, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Notas bursátiles

Noticias que circulan por los medios bursátiles...

El dividendo de M. Z. A.

Se ha anunciado ya el dividendo del dividendo de M. Z. A. para primeros de Norte y se anuncia también el pago del agosto.

Negocio bursátil

Sigue batiendo el "record" de la contratación estos días el Amortizable 5 por 100 de 1927, con impuesto.

Valores del Estado y del Tesoro

Table with columns for Valores del Estado y del Tesoro, including items like Efectos públicos, Valores emitidos con garantía, etc.

Valores

Table with columns for Valores, Cambio, Doble, listing various stocks and their prices.

EXENCION DE IMPUESTOS A LOS PRESTAMOS AGRICOLAS OFICIALES

La "Gaceta" publica el texto íntegro de la ley por la cual se declaran exentas de las imposiciones de Derechos reales, Timbre y Utilidades las operaciones prediales...

Fuera del cuadro

Además de los valores incluidos en el cuadro se han cotizado: Fomento Industria, 102; Crédito Local, 5 por 100, 101.

El Tratado comercial con Venezuela

Han finalizado las negociaciones comerciales con Venezuela. Se ha llegado a un acuerdo, que durará un año, prorrogable por otro más.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Main table of stock prices in Madrid, including sections for Antr. Día 26, Ferrov. 4 1/2 %, and various other securities.

Cotizaciones de Barcelona

Table of stock prices in Barcelona, including items like Naviera Nervión, Sota y Aznar, etc.

Cotizaciones de París

Table of stock prices in Paris, including Banque de Paris, S. G. Electrific., etc.

Cotizaciones de Zurich

Table of stock prices in Zurich, including Banque de Zurich, etc.

Cotizaciones de Londres

Table of stock prices in London, including Banco de Bilbao, etc.

Cotizaciones de Bilbao

Table of stock prices in Bilbao, including Banco de Bilbao, etc.

Comentarios de Bolsa

En este ir y venir en que el mercado se halla ahora sumido, la jornada de fin de semana señala nuevo movimiento ascensional.

De todas maneras, en el grupo de fondos públicos, que es el que atrae toda la atención del público, se nota claramente la división de los dos sectores en que el público ha separado desde el primer momento a las Deudas, en orden a la conversión; por un lado, los Amortizables con impuestos; de otro, los 5 por 100 sin impuestos.

Mientras en los primeros se observa creciente interés, en los segundos la contención es la misma de todos estos días; alguna ligera vacilación, pero, en definitiva, idéntica actitud en el dinero.

Y claro es que el alza tiende a la nivelación y los cambios se aproximan otra vez al tipo previamente fijado como máximo para la conversión, al 4 por 100 de interés.

El con impuestos

Al decirse "con impuestos" en el mercado se entiende ya tradicionalmente el Amortizable 5 por 100 de 1927 con impuestos.

Para esta clase de Deuda, conforma a los señores señores, casi toda la actividad que en el mercado se observa.

Pero estas sumas, de tres millones de pesetas diarias, ¿proceden de diversas fuentes, son producto de gran número de partidas, o tienen orígenes limitados?

En el correo, por lo general, se ven pocas ofertas de cincuenta mil o cien mil pesetas; pero, por lo general, suele tener una, dos o tres fuentes, en lo que se refiere a la oferta. La demanda parece que es casi única.

Modificación de cambios

Se ha observado estos días alguna diferencia entre los cambios que a última hora se ven en los mercados y los que aparecen después cotizados oficialmente.

Así ocurrió el jueves con las obligaciones de Alicante primera hipoteca, el bien la diferencia en este caso concreto obedeció a razones de fáticas de correo, "ratoneras", que fueron inmediatamente subsanadas.

En esta jornada ocurre algo parecido con las Hidroeléctricas Españolas. Habría dinero a 193 claro, y aparecerían cambios a 191. En el correo se decía que las operaciones se iban a concretar en 193.

Y por si esto fuera poco, los cambios que Bilbao transmite eran de 194 para las Hidroeléctricas Españolas.

Las dobles

Comienza a observarse un ligero descenso en las dobles, un ligero abajamiento en valores que incluso mantenían la misma firmeza durante meses y meses.

El símbolo es acogido con satisfacción en el mercado. De este modo no se hace más que recoger, no sólo una aspiración, sino la verdadera tendencia del mercado de dinero.

NOTAS VARIAS

La recaudación de los Ferrocarriles Andaluces en las fechas indicadas ha sido la siguiente:

Table showing railway revenue for Andalusian railways from July 11 to July 20, 1935.

Recaudación de la Chade

Table showing revenue for the Chade railway from June 1 to June 10, 1935.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Table listing securities traded at multiple exchange rates, including Amortizable 5 por 100 1927, etc.

DOBLES

Table listing double securities, including Villars 1929, Villars 1931, etc.

IMPRESION DE BARCELONA

BARCELONA, 26.—Siguen firmes los valores industriales, pues las declaraciones del ministro de Hacienda, las noticias de la actividad y el nuevo rumbo que se notan en los negocios, son hechos que afirman el mercado y la confianza.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 26.—En la sesión de Bolsa de hoy se ha desbordado la animación, y los cambios se han movido en la actualidad del mercado bursátil español.

Al efectuar sus compras

haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

NOTAS VARIAS

La recaudación de los Ferrocarriles Andaluces en las fechas indicadas ha sido la siguiente:

Table showing railway revenue for Andalusian railways from July 11 to July 20, 1935.

Recaudación de la Chade

Table showing revenue for the Chade railway from June 1 to June 10, 1935.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Table listing securities traded at multiple exchange rates, including Amortizable 5 por 100 1927, etc.

DOBLES

Table listing double securities, including Villars 1929, Villars 1931, etc.

IMPRESION DE BARCELONA

BARCELONA, 26.—Siguen firmes los valores industriales, pues las declaraciones del ministro de Hacienda, las noticias de la actividad y el nuevo rumbo que se notan en los negocios, son hechos que afirman el mercado y la confianza.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 26.—En la sesión de Bolsa de hoy se ha desbordado la animación, y los cambios se han movido en la actualidad del mercado bursátil español.

Al efectuar sus compras

haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

HILLMAN HUMBER FAMOSAS MARCAS INGLESAS 9.12.16.20 HP. MOD. 1935

MARIANO SANCHO Fernando el Santo 24 RECAMBIOS Y ESTACION DE SERVICIO

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN: Agencia Alas, Alcalá, 12. Agencia La Prensa, Carmen, 16.

AGUAS MINERALES SERVICIOS domiciliados toda clase aguas minerales. Cruz, 30. Teléfono 18278.

AGENCIAS SENOR Cardenal, abogado. Cervantes, 19. Consultas tres-siete.

GRANDIOSA ocasión. Comedor completo, 200 Muchos muebles, precios increíbles. Losmozos, Santa Eugenia, 4. (8)

MUEBLES, objetos procedentes almoneda de, y subastas judiciales. Torrijos, 99, hotel. (2)

ANTIGUEDADES

OBJETOS arte, plata antigua. Pedro López, 23, Prádo, 3. Madrid. Alameda, 2. San Sebastián. (21)

ALQUILERES

SIA, Información gratuita, pisos desalquilados. (4)

SIA, Sección de Información de Arriendos del Banco General de Administración. Eduardo Dato, 32. Teléfonos 29404-29405. (4)

PARA arrendar rápidamente un piso diario a la S. I. A. (4)

SIA, La más formidable organización, información gráfica con los planos del piso. Próxima apertura de esta sección. (4)

SIA, Sección de Información de Arriendos del Banco General de Administración. Eduardo Dato, 32. Teléfonos 29404-29405. (4)

TIENDAS, 70 pesetas, con vivienda, 150. Taller con ídem, 80; naveas 60. Embajador, 12. (2)

BOIANO auto, ventilado, buenas luces entrada directa, propio para industria o almacén, alquilarse. Antonio Palomino, 4. (esquina Guzmán el Bueno). (3)

MENDIZABAL, 42, buenos exteriores con calefacción central, baño, ascensor, teléfono, renta Máxima, 75 pesetas. (4)

SE necesitan dos locales amplios e independientes, apropiados al almacenamiento de novelas; preferibles cerca Puerta Alcalá. Servirán sótanos o interiores. Renta Máxima, 75 pesetas. Se desea sujeción cada uno. Dirigirse: EL DEBATE, número 8888. (7)

ATICO para poca familia, baño, calefacción central, ascensor, gas, 23 duros. Alcalá, 131. (6)

JUNTO Moncloa-Rosalas, excelentes exteriores modernos, 90-207, Romero Roldán, 13. (6)

COLINDANDO Retiro, espléndidos exteriores, todas comodidades, 117-200-212. Lope Rueda, 28, antiguo (esquina Menorca) (2)

PISOS desalquilados y amueblados fácilmente. Principio, 1, Monterra, 24. (7)

EXTERIORES, Casa recién terminada. Mono habitables amplias, baño, calefacción central, gas, ascensor, agua. Lozano, 43 pesetas. Ramos Cortés, 33 (entre V. y Hermoso, Galileo). (3)

PISOS desalquilados, diariamente muchísimo, todos precios. Principio, 4. (3)

VIUDA sola, distinguida, casa nueva, todo confort, Mediodía, teléfono, cede medio piso amueblado, cocina independiente. Diez a siete. Viriato, 1. (4)

CUARTOS modernos, confortables, espaciosos, desde 20 duros. Blasco Garay, 20. (8)

INFORMACION gratuita pisos desalquilados. "El Centro", Múdanzas, guarderías, viajes, traslados provinciales. Menéndez Pelayo, 3; San Bernardo, 95; Goya, 56. (21)

PRINCIPAL, diez pesetas. Cuatro balcones. Calefacción, 165 pesetas. Núñez Balboa, 92. (10)

PISO céntrico confortable. Paseo del Prado, 12. (4)

PIZABO, 19, segundo izquierda. Espaciosos, baño, almoneda, oficinas, etc. (3)

TIENDAS con grandes cuevas, 15-25 duros. Blasco Garay, 20. (8)

OFICINAS, cede parte, situadas bajo plazo "Metro" Opera, teléfono, confort. Apartado 20. (2)

VERANEO San Sebastián. Alquileres villas, pisos amueblados. Informaciones gratuitas. Agencia Berrasaluze. San Sebastián, 35. Atico. (9)

TIENDA, vivienda, tres huecos, 200 pesetas. Viriato, 19. (16)

ALQUILO hotel Villalba, económico. Teléfono 18816. (6)

PISO lujosamente amueblado, apropiado diplomático, máximo confort. José Marañón, 3. (4)

PISO máximo confort y ático. José Marañón, 3. (4)

CUARTOS todo confort desde 95 pesetas. Goyas, 20. (4)

AMPLIO local, garage o industria. Máizquez, número 38. (3)

TIENDA dos huecos, con vivienda, 150 pesetas. Montesa, 30. (8)

SAN Rafael, Hotel particular, gran jardín, algunas de habitaciones con pensión. Razon: Isaac Peral, 10. Señor Duverdy. (4)

ALQUILO piso amueblado, económico, gas, ascensor, Lumbia, 6. (7)

CASA nueva, Mediodía, espléndidos cuartos, calefacción central; ático estudio, 18 duros. Principales, 22-40 duros. Ramo Cruz, 105. (3)

ESCORIAL, Hotel dos pisos independientes para una o dos familias, 14 camas, agua, jardín, terraza, baño, cocinas, garage, tres mil pesetas todo. Teléfono central 169, Madrid, 1190. (3)

PRECIOSO cuarto lujoso, 210 pesetas. Seis amplias habitaciones, baño. Avenida Pío XII, 15. (15)

NUEVE habitaciones, calefacción, baño, ascensor, 52 duros. Corredora Baja, 19. (2)

DE 25 a 40 duros se alquilan pisos sin estrenar, con cuatro dormitorios, comedor, cuarto de baño completo y cocina, ascensor, gas y calefacción central; tranvía "Metro" y autobús, Padilla, 32, esquina a General Polvor. (2)

EN casa nueva de 39 inquilinos se alquilan tiendas a 100 pesetas hueco. Padilla, 32, esquina a General Polvor. (2)

HERMOSOS estancias casa nueva, desde 18 duros. Jerónima Lorente, 17. (16)

SE alquila espléndido local con casa habitación, patio cubierto de cristales, sótano para almoneda, imprenta. Teléfono 500 pesetas. Paseo San Vicente, 4. (7)

HOTEL, alquilo línea, gallinero, palomar. Jardín. Luna, 16. (2)

CIARTO ocho habitaciones, calefacción central, baños, 275. Lista, 93. (2)

ALQUILO cuarto todo confort y garage, 23 pesetas. Marqués Urrutia, 40. (2)

HERMOSO exterior Mediodía, amplias habitaciones, todo confort, 55 duros. Caracas, 19. (V)

PISO amueblado, todo confort, rebajado. Salamanca. Teléfono 23035. (E)

AUTOMOVILES

AUTOMOVILISTAS! Neumáticos seminuevos. Los más baratos. Santa Felicidad, 19. Teléfono 36237. (21)

ENSEÑAMOS conducir automóviles 40 pesetas. Nieto Alcalá Zamora, 56. (2)

NEUMATICOS y radio. Para comprar barato, Casa Ardú. Génova 4. Envíos provinciales. (V)

GARAGE independiente, dos camionetas, 100 pesetas. Embajador, 104. (2)

ALQUILER automóviles 1935, 2 pesetas hora. Viales, 0,25 kilómetro. Servicio permanente. Doctor Castaño, 20. Teléfono 60006. (7)

CARNET garantía conducir automóviles, motocicletas, camiones. Código mecánico. 100 pesetas. Marqués de Zafra, 18. (2)

¡DENSE! estrenar automóviles estupendos! Alquilados de hora, Torrijos, 20. Teléfono 61261. Servicio permanente. (7)

ENSEÑANZA garantizada conducción automóvil, facilidades pago. Carretas, 7. Academia. (7)

PARTICULAR vende coche Fiat 321, siete plazas, perfecto estado, matrícula alta, con patente. Teléfono 31505. (7)

10 HP, nuevo, sin matricular, cuatro puertas, 32960. Comer. (2)

POIN asustados vendiendo Graham Paige, cruzado por Capella, Rafael Calvo, 5. (2)

NEUMATICOS ocasión, los más baratos. Lerma, 13, 26290. (3)

PIEGEOT 201, 9 caballos, último modelo. Hortaleza, 106. (2)

VENDO Fiat 15, 1500 cc, cuatro puertas, toda prueba. Fernández de los Ríos, 13. (T)

AVENTURAS DEL GATO FELIX



—Le hará creer que llevo a este becerro de paso, y en cuanto este lejos, se me pierde.

Jeremín, la gran revista para niños, publica todos los Jueves una plana completa de Aventuras del Gato Félix, diferentes de las que publica EL DEBATE.



—Glu, gli, prrrr, fu.

—¡Bueno, nos perderemos los dos juntos!

ACADEMIA Americana. Conducciones automóviles, motocicletas, mecánica, reglamento. General Fardinas, 89. (4)

OPEL furgón seis cilindros, como nuevo, toda prueba, vende buenas condiciones. Rafael Romero, Alameda, 3. Teléfono 15923. (11)

ENSEÑANZA automóviles nuevos. Lecciones especiales para señoras. Santa Eugenia, 6. (3)

OPEL furgón seis cilindros, como nuevo, toda prueba, vende buenas condiciones. Rafael Romero, Alameda, 3. Teléfono 15923. (11)

QUIERE vender su automóvil sin intervección corredores? Llévelo a Montserrat, 4, garage. Teléfono 36533. Estancia gratuita; garantiza valor automóvil en metal. (3)

PARTICULAR vende Plymouth 4 cilindros, cabriolet. Matrícula 40530, impecable, urgente. Montserrat, 4. (3)

ABONO "auto", Núñez de Balboa, 3. Teléfono 54500. (3)

SE vende coche Hispano-Fiat, seminuevo, matrícula 55419. Teléfono 15249. (3)

RAYADO cubiertas. Invar. Recuadrado. Alberto Aguilera, 18. (3)

PARTICULAR, Essex, cuatro puertas, toda prueba, baratísimo. Velázquez, 28, esquina con Alcalá. (3)

FOR ausencia, diaria. Rollos conducción, siete asientos, completamente nuevo, muy barato. Fortuny, 17. (A)

GRANDES ocasiones: Chrysler Buick, Nash, Plymouth, Opel, Peugeot, Ford, etc. etc. etc. Serrano, 55, patio. (10)

PERSONAS que padecen vértigos, mareos, pesadez o tienen arteriosclerosis, toman Iodosa Bellot, que fluidifica la sangre, purificándola, evitando congestiones. Farmacias. (22)

POLICIA, contabilidad, taquimecanografía, análisis, cultura general. Atocha, 37. (4)

ENFERMOS estómago. Probad "Gastrilina", porque es medicina que combate la causa de vuestra enfermedad. Farmacias. (3)

PENSIÓN económica, confort. Alberto Aguilera, 11, segundo derecha. (3)

SEÑORA desea habitación con, sin, gas, confort. Españas, 8, primero. (A)

CINCO pesetas pensión completa baño, teléfono. Hernán Cortés, 9, principal. (18)

EXTRANJERA ofrece habitaciones soleadas. Baño, ducha, teléfono, ascensor. P. Margall, 11. (16)

MONTEARR, Pensión-hotel. Dato, 31. Desde 10 pesetas. (3)

NECESITANSE pensiones, habitaciones particulares para establecimientos. Principe, 4. (3)

PENSIÓN Hispanoamericana, 9 pesetas. Habitación fresquísima. Menú copioso. Principe, 15. (2)

PENSIÓN Leonesa: completa, 4,75, baño, ducha. Teléfono 26123. (5)

KINOS, Precios propaganda. Pensión completa: interiores, persona, siete pesetas; dos, doce; exteriores, una, 9; dos, 14. Ascensor, calefacción, baños, cuatro terrazas. Teléfono 33873. Santa Eulencia, 5, terceros (codo plaza Santa Bárbara). (3)

FAMILIA montañesa desea hospedaje en familia. Referencias. Lope Rueda, 13, segundo izquierda. (7)

PENSIÓN confort, casa moderna. Goya, 75. "Metro" Goya. (7)

SE necesitan varios huéspedes en familia. Referencias. Lope Rueda, 13, segundo izquierda. (7)

CARMEN, 23, segundo. Deseo matrimonio, dos amigos, trato familiar, económico, baño. (3)

PENSIÓN Eiffel, recomendadísima, económica. P. Margall, 7, 17848. (3)

GABINETE, alcohol, dos, tres. Alcalá, 4, segundo izquierda. (3)

PARTICULAR, dos estables. Jorge Juan, 70, segundo izquierda. (3)

TOLEDO, 49 moderno, tercero; habitación caballería. Nada portería. (7)

HABITACIONES frescas, baño, ducha, teléfono, excelente mesa. Precios veranos. Calle de Alcalá, 39, principal. (3)

CEDO para despacho-consulta, oficina, habitaciones exteriores. Barquillo, 12. (E)

AMPLIO exterior cede dormir, casa nueva, confort, céntrico. 7743. Antón Martín, 17. (3)

PARTICULAR admitiría dos huéspedes, matrimonio. Avenida Menéndez Pelayo, 13, frente Retiro. Casa confort. (5)

CEDO gabinete, derecho cocina, buenos inquilinos. Timonilla, señoría. Razon: Plaza Santiago, 1. El Moncayo. (A)

PARTICULAR, ventiladísima, dormir, 75 pesetas; baño, teléfono, calefacción. Conde Aranda, 3, primero izquierda. (4)

ESPLENDIDA, habitación exterior, Mediodía, todo confort, con único. Doctor Castaño, 9, terceros izquierda. 3 a 6. Montesa, 21357. (3)

CASA particular, deseó hospedaje en familia, precio razonable, bay baño. Fonzoño, 47 moderno, terceros izquierda. (7)

ALQUILO alcohol, dos camas, con gabinete. Alberto Aguilera, 45, segundo B. (7)

PENSIÓN Nueva Bilbana. Espoz y Mina, 17, primero. Timonilla, señoría. Razon: Plaza Santiago, 1. El Moncayo. (A)

PARTICULAR, familiar, uno, dos amigos, 6 pesetas. Fuencarral, 39, principal. (3)

RESIDENCIA Hogar señoras, dirigido familia distinguida; calefacción. Pavia, 2. (4)

PENSIÓN Cristóbal, Confortabilísima, desde 10 pesetas. Preciados, 4, principal. (16)

PENSIÓN Millán, Edificio teatro Fontalba, económica. Jiménez Quesada, 2 (Gran Vía) ocasión. Intúli intermediarios. Apartado 76. (T)

COLINDANDO Gran Vía, pensiones céntricas, desde 7 pesetas. Miguel Moya, 4, Concepción Arenal, 3. (2)

ELEGANTEMENTE, todo nuevo, desde 6,50. "Baltimore", Miguel Moya, 4. (18)

DESEO hospedaje estable, habitación exterior, barrio Salamanca. 61955. (18)

PENSIÓN El Grao. Exteriores confortables, aguas corrientes, desde 7 pesetas. Preciados, 11. (4)

PENSIÓN Alcalá, Alcalá, 28, Magníficas habitaciones todo confort. Precios de verano. Barquillo, 29. (3)

HUESPEDES, Varanos con convección, y reposo. Espléndida panorámica. Dirigirse: J. Gassis, Villa "María José" Miracur, San Sebastián. (V)

PRECIOSO chalet en Zarzuz, próximo playa y campo "golf". Cuatro plantas, amplias habitaciones, jardín, garage, dependencias, etc. Vistas al mar. Precio amueblado, 29.000 duros. Villafranca, Génova 4, Cincosiete. (3)

URGENTE venta casa Embajador. Renta más 5. Apartado 1132. (3)

SE desea comprar casa en Madrid, construcción moderna. Dirigir propuestas y amplios detalles en sobre cerrado a Rafael Filador, Edogdas Franco-Español. San Agustín, 10. (3)

VEINTE duros libres porembra, transformando subproductos, sólo en cunicular, moderna. "Granja Malvarros". (2)

COMPRO libros todas clases, bibliotecas. Enciclopedia España. 19386. Señor Martínez. (4)

DENTISTA Cristóbal. Atocha, 39. Teléfono 20603. (7)

GURREA, dentista. Alcalá, 22. Teléfono 11536. (21)

ENSEÑANZAS

PERITOS agrícolas. Preparación completa todo ingreso. Escuelas, 150 pesetas, en tres plazas. Cardenal Cisneros, 62, principal. Teléfono 49597. Matrícula: 4 a 9. (3)

SEÑORITA da clases bachiller. Teléfono 57857. De 6 a 7 tarde. (7)

NINUN libro taquimecanografía excede a García Bote, taquigrafía del Congreso. (24)

PROFESOR mercantil prepara comercio, bachillerato. Clases individuales, colectivas, domicilio. Informes, mañana a 7 tarde. Barquillo, 15, segundo derecha. 21730. (Bárbara). (3)

PENSIÓN confort, casa moderna. Goya, 75. "Metro" Goya. (7)

FAMILIA montañesa desea hospedaje en familia. Referencias. Lope Rueda, 13, segundo izquierda. (7)

CARMEN, 23, segundo. Deseo matrimonio, dos amigos, trato familiar, económico, baño. (3)

PENSIÓN Eiffel, recomendadísima, económica. P. Margall, 7, 17848. (3)

GABINETE, alcohol, dos, tres. Alcalá, 4, segundo izquierda. (3)

PARTICULAR, dos estables. Jorge Juan, 70, segundo izquierda. (3)

TOLEDO, 49 moderno, tercero; habitación caballería. Nada portería. (7)

HABITACIONES frescas, baño, ducha, teléfono, excelente mesa. Precios veranos. Calle de Alcalá, 39, principal. (3)

CEDO para despacho-consulta, oficina, habitaciones exteriores. Barquillo, 12. (E)

AMPLIO exterior cede dormir, casa nueva, confort, céntrico. 7743. Antón Martín, 17. (3)

PARTICULAR admitiría dos huéspedes, matrimonio. Avenida Menéndez Pelayo, 13, frente Retiro. Casa confort. (5)

CEDO gabinete, derecho cocina, buenos inquilinos. Timonilla, señoría. Razon: Plaza Santiago, 1. El Moncayo. (A)

PARTICULAR, ventiladísima, dormir, 75 pesetas; baño, teléfono, calefacción. Conde Aranda, 3, primero izquierda. (4)

ESPLENDIDA, habitación exterior, Mediodía, todo confort, con único. Doctor Castaño, 9, terceros izquierda. 3 a 6. Montesa, 21357. (3)

CASA particular, deseó hospedaje en familia, precio razonable, bay baño. Fonzoño, 47 moderno, terceros izquierda. (7)

ALQUILO alcohol, dos camas, con gabinete. Alberto Aguilera, 45, segundo B. (7)

PENSIÓN Nueva Bilbana. Espoz y Mina, 17, primero. Timonilla, señoría. Razon: Plaza Santiago, 1. El Moncayo. (A)

PARTICULAR, familiar, uno, dos amigos, 6 pesetas. Fuencarral, 39, principal. (3)

RESIDENCIA Hogar señoras, dirigido familia distinguida; calefacción. Pavia, 2. (4)

PENSIÓN Cristóbal, Confortabilísima, desde 10 pesetas. Preciados, 4, principal. (16)

PENSIÓN Millán, Edificio teatro Fontalba, económica. Jiménez Quesada, 2 (Gran Vía) ocasión. Intúli intermediarios. Apartado 76. (T)

COLINDANDO Gran Vía, pensiones céntricas, desde 7 pesetas. Miguel Moya, 4, Concepción Arenal, 3. (2)

ELEGANTEMENTE, todo nuevo, desde 6,50. "Baltimore", Miguel Moya, 4. (18)

DESEO hospedaje estable, habitación exterior, barrio Salamanca. 61955. (18)

PENSIÓN El Grao. Exteriores confortables, aguas corrientes, desde 7 pesetas. Preciados, 11. (4)

PENSIÓN Alcalá, Alcalá, 28, Magníficas habitaciones todo confort. Precios de verano. Barquillo, 29. (3)

HUESPEDES, Varanos con convección, y reposo. Espléndida panorámica. Dirigirse: J. Gassis, Villa "María José" Miracur, San Sebastián. (V)

PRECIOSO chalet en Zarzuz, próximo playa y campo "golf". Cuatro plantas, amplias habitaciones, jardín, garage, dependencias, etc. Vistas al mar. Precio amueblado, 29.000 duros. Villafranca, Génova 4, Cincosiete. (3)

URGENTE venta casa Embajador. Renta más 5. Apartado 1132. (3)

SE desea comprar casa en Madrid, construcción moderna. Dirigir propuestas y amplios detalles en sobre cerrado a Rafael Filador, Edogdas Franco-Español. San Agustín, 10. (3)

VEINTE duros libres porembra, transformando subproductos, sólo en cunicular, moderna. "Granja Malvarros". (2)

COMPRO libros todas clases, bibliotecas. Enciclopedia España. 19386. Señor Martínez. (4)

DENTISTA Cristóbal. Atocha, 39. Teléfono 20603. (7)

GURREA, dentista. Alcalá, 22. Teléfono 11536. (21)

ENSEÑANZAS

PERITOS agrícolas. Preparación completa todo ingreso. Escuelas, 150 pesetas, en tres plazas. Cardenal Cisneros, 62, principal. Teléfono 49597. Matrícula: 4 a 9. (3)

SEÑORITA da clases bachiller. Teléfono 57857. De 6 a 7 tarde. (7)

NINUN libro taquimecanografía excede a García Bote, taquigrafía del Congreso. (24)

PROFESOR mercantil prepara comercio, bachillerato. Clases individuales, colectivas, domicilio. Informes, mañana a 7 tarde. Barquillo, 15, segundo derecha. 21730. (Bárbara). (3)

PENSIÓN confort, casa moderna. Goya, 75. "Metro" Goya. (7)

FAMILIA montañesa desea hospedaje en familia. Referencias. Lope Rueda, 13, segundo izquierda. (7)

CARMEN, 23, segundo. Deseo matrimonio, dos amigos, trato familiar, económico, baño. (3)

PENSIÓN Eiffel, recomendadísima, económica. P. Margall, 7, 17848. (3)

GABINETE, alcohol, dos, tres. Alcalá, 4, segundo izquierda. (3)

PARTICULAR, dos estables. Jorge Juan, 70, segundo izquierda. (3)

TOLEDO, 49 moderno, tercero; habitación caballería. Nada portería. (7)

HABITACIONES frescas, baño, ducha, teléfono, excelente mesa. Precios veranos. Calle de Alcalá, 39, principal. (3)

CEDO para despacho-consulta, oficina, habitaciones exteriores. Barquillo, 12. (E)

AMPLIO exterior cede dormir, casa nueva, confort, céntrico. 7743. Antón Martín, 17. (3)

PARTICULAR admitiría dos huéspedes, matrimonio. Avenida Menéndez Pelayo, 13, frente Retiro. Casa confort. (5)

CEDO gabinete, derecho cocina, buenos inquilinos. Timonilla, señoría. Razon: Plaza Santiago, 1. El Moncayo. (A)

PARTICULAR, ventiladísima, dormir, 75 pesetas; baño, teléfono, calefacción. Conde Aranda, 3, primero izquierda. (4)

ESPLENDIDA, habitación exterior, Mediodía, todo confort, con único. Doctor Castaño, 9, terceros izquierda. 3 a 6. Montesa, 21357. (3)

CASA particular, deseó hospedaje en familia, precio razonable, bay baño. Fonzoño, 47 moderno, terceros izquierda. (7)

ALQUILO alcohol, dos camas, con gabinete. Alberto Aguilera, 45, segundo B. (7)

PENSIÓN Nueva Bilbana. Espoz y Mina, 17, primero. Timonilla, señoría. Razon: Plaza Santiago, 1. El Moncayo. (A)

PENSIÓN económica, confort. Alberto Aguilera, 11, segundo derecha. (3)

SEÑORITA empleada desea pensión completa en familia, con señoras matrimonio. Escriban: Rosario, Monterra, 15, anuncios. (16)

DIBUJOS, iniciales, figurines, patronas. "Casa de los dibujos". Carmen 32. (3)

METRALLA espiritual. Sermones callejeros por Jesuitas, 0,70 centener. Zaragoza, Coso, 86. Bilbao, Apartado 73. (T)

ADRIAN Píera, Sucursal seguros, plaza Atlántico Casado, 5. Alcalá Henares. (3)

MAQUINAS

UNDERWOOD, Continental Royal, Remington Mercedes, sumadoras Buingtons Sundstrand, Dalton, Barret, calculadoras Mira, Walther, Mercedes-Büchli; facturadoras, calculadoras. Nueva y reconstrucción, Master Grade garantizada. Accesorios. Consultores prácticos de escribir, calculadoras. Otto Herzog, Andrés Mellado, 32. Teléfono 35643. (3)

MAQUINAS nuevas y de ocasión baratísimas. Marqués de Cubas, 8. (3)

MAQUINAS coser Singer, ocasión. Garantizadas cinco años. Taller reparaciones: Casa Sagarruy, Velarde, 6. Teléfono 20743. (3)

MODISTA buenisima, corta, da probados lindos modelos, 5 pesetas. Plaza Ruiz Zurillo, 2, segundo derecha. (4)

A. Rilova, de San Sebastián, confecciona 24 horas. Abada, 23, junto cine Avenida, 21357. (3)

MOTOCICLETAS

MOTOCICLETAS seminuevas todas marcas, garantizadas; facilidades, ocasiones. Montserrat, 4. (8)

MUEBLES, Veguillas, Desengaño, 20. Camas, muebles esmaltados, lavables, chales, hoteles. Torrijos, 2. (23)

PATENTES

CONCEDESE licencia explotación patente número 123.661, por "Un procedimiento para la puesta en contacto de líquidos y gases". Vizcarrea. Agencia Patentes. Barquillo, 28. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 106.419, por "Un procedimiento de contacto por el ácido sulfúrico". Vizcarrea. Agencia Patentes. Barquillo, 28. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 119.762, por "Mejoras en las prensas". Vizcarrea. Agencia Patentes. Barquillo, 28. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 112.400, por "Un acoplamiento móvil". Vizcarrea. Agencia Patentes. Barquillo, 28. (3)

